

Informe de Sostenibilidad 2022



MutualMédica

La Mutualidad de los Médicos

ÍNDICE INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME.....	4
1.1. Carta de la presidenta de la Comisión de Estrategia, Innovación y RSC	5
1.2. Principales cifras	7
1.3 Acontecimientos destacados.....	8
2. CONOCE MUTUAL MÉDICA.....	14
2.1. Quiénes somos	15
2.2. Visión, Misión y Valores	16
2.3 Qué hacemos	18
2.4 Qué ofrecemos.....	19
2.5 Cadena de suministro	27
3. COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD	29
3.1. Nuestra estrategia de sostenibilidad	30
3.2. Nuestros grupos de interés.....	32
3.3. Análisis de materialidad	35
3.4. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	37
4. BUEN GOBIERNO.....	38
4.1. Sistema de Gobierno Corporativo	39
4.2. Cumplimiento, control interno y Gestión ética	53
4.3. Auditoría Interna.....	56
4.4. Gestión de riesgos	56
4.5. Inversiones sostenibles.....	59
5. COMPROMISO CON NUESTRO EQUIPO DE PERSONAS	61
5.1. Nuestro equipo.....	62
5.2. Formación y desarrollo del talento.....	65
5.3. Salud y Bienestar	68
5.4. Igualdad y Diversidad.....	70
5.5. Conciliación.....	73

6. COMPROMISO CON EL BIENESTAR DE LOS MUTUALISTAS.....	76
6.1. Mutualistas.....	77
6.2. Atención al mutualista.....	82
6.3. Calidad e innovación en productos y prestaciones.....	86
7. COMPROMISO CON EL COLECTIVO MÉDICO Y LA SOCIEDAD.....	91
7.1 Reinversión en el colectivo médico a través de los programas de la Fundación Mutual Médica	92
7.2 Acción social	95
8. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE.....	98
8.1. Mínimo impacto en el medio ambiente.....	99
8.2 Consumo de recursos.....	100
8.3 Lucha contra el cambio climático	101
9. SOBRE ESTE INFORME.....	103
9.1. Bases de preparación y presentación del informe	104
9.2. Tabla de contenidos GRI	105

Presentación del informe 2022

PRESENTACIÓN DEL INFORME 2022

Mutual Médica apuesta por una gestión más eficiente y sostenible

Estimados mutualistas:

Me complace presentaros el primer **Informe de Sostenibilidad** de Mutual Médica en el que se refleja la relevancia transversal de la sostenibilidad para nuestra entidad. Nuestro objetivo es reforzar la transparencia ante nuestros grupos de interés y rendir cuentas sobre nuestro desempeño social, ambiental y de gobernanza.

Bajo estas premisas centramos la estrategia de sostenibilidad de Mutual Médica desde un enfoque responsable y sostenible que nos permite avanzar en el desarrollo y consolidación de un sistema de gestión ética dentro de la entidad, teniendo en cuenta las expectativas de todas las partes interesadas. El objetivo es afianzar nuestro posicionamiento estratégico y desarrollar relaciones justas y equitativas con nuestros mutualistas, colaboradores, proveedores y el colectivo médico.

A lo largo del 2022 hemos estado trabajando en el **Programa de Sostenibilidad**. Un plan que nos ha permitido desarrollar el **Plan Director de Sostenibilidad 2023-2025**, una iniciativa ambiciosa que tiene como objetivo adaptar la estrategia de la entidad a las necesidades y prioridades de todos los grupos de interés, aspirando así a convertir Mutual Médica en una entidad más eficiente, responsable y comprometida con el entorno y la sociedad. Este plan nos ha ayudado a redefinir nuestras líneas estratégicas e impulsar la

incorporación de criterios ASG en la toma de decisiones para todas nuestras áreas de negocio.

En términos de gobierno corporativo, en Mutual Médica nos esforzamos por mantener los más altos estándares de transparencia, ética y cumplimiento normativo. En 2022 hemos establecido políticas que nos permiten disponer de un sistema de gobierno robusto, que garantiza una gestión sana, prudente y ética de la entidad, adecuada a la complejidad de nuestras operaciones. Además de políticas para asegurar la integridad a todos los niveles y velar por la igualdad de oportunidades en el trato entre empleados, mutualistas y el colectivo médico.

En el informe queda también reflejado nuestro compromiso con la inversión sostenible incorporando criterios ambientales, éticos y morales en la toma de decisiones de inversión, que nos ayudan a excluir sectores controvertidos, países y entidades poco éticas.

Os invito a consultar este Informe de Sostenibilidad que ofrece una visión global sobre nuestra gestión de la sostenibilidad.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a nuestros mutualistas, colaboradores y demás grupos de interés su contribución para que en Mutual Médica podamos seguir avanzando en el camino hacia el desarrollo sostenible.

Atentamente,



**Dra. M. Asunción Torrents
Fernández**

Presidenta de la Comisión de
Estrategia, Innovación y RSC



Resumen del 2022

Principales cifras (a 31 de diciembre de 2022)

82.109

médicos mutualistas

147,8 M

de euros en volumen
de cuotas

37,4 M

de euros en
prestaciones pagadas

236 %

ratio de solvencia



Gestión de activos: **1.464,7 M** de euros

Resultado inversiones: **13 M** de euros



18 delegaciones en todo el país

169 colaboradores

599 proveedores activos

Acontecimientos destacados

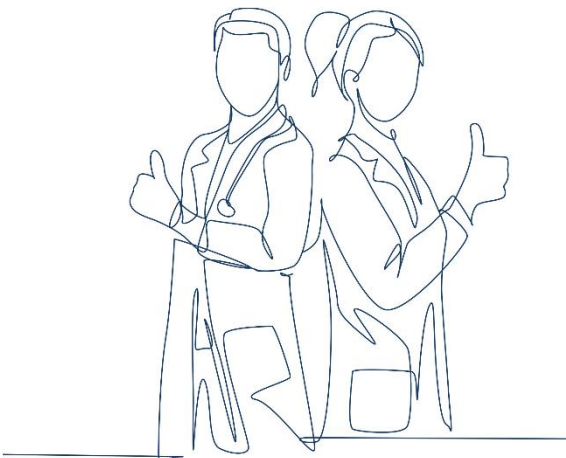
Consolidamos la apuesta por la sostenibilidad



A lo largo del 2022, en Mutual Médica consolidamos nuestra apuesta por la sostenibilidad desarrollando un **sistema de gestión ética y sostenible** dentro de la gestión global de la entidad, estableciendo un marco que nos permita seguir avanzando en este ámbito teniendo en cuenta la misión y valores

organizativos, así como las expectativas de los grupos de interés y el afianzamiento del posicionamiento estratégico en los principios básicos que conforman el sistema.

Seguimos avanzando en la digitalización



Con el fin de obtener mayor accesibilidad a los productos que ofrecemos, un año más seguimos avanzando en la apertura de nuevos canales de comunicación con nuestros mutualistas. En 2022, hemos puesto en marcha el **Portal de Gestión de Prestaciones** y el **Área Mutualista**. Asimismo, estamos trabajando en la

implementación del CRM en todos los procesos internos para seguir incrementando la

calidad de todos los servicios. Para ello, a lo largo de este ejercicio, hemos impartido nuevas formaciones a toda la plantilla en esta materia.

Redefinimos la cultura corporativa



En 2022, desarrollamos el **Programa de Sostenibilidad**, un proyecto transversal que actualiza los compromisos de la entidad considerando los tres pilares de la sostenibilidad: Ambiental, Social y Gobernanza (ASG), y refuerza la apuesta histórica de Mutual Médica por la creación de valor a largo plazo, la

innovación y la generación de impacto positivo en el colectivo. Además, **redefinimos la cultura corporativa** con el objetivo de priorizar aquellos asuntos que, en materia ética, económica, ambiental y social, se han identificado como relevantes y que pueden influir de forma sustancial sobre las decisiones de los grupos de interés.

Aprobamos el primer Plan de Igualdad



Tras la aprobación del primer **Plan de Igualdad** en 2021, en 2022 seguimos avanzando en la implementación de las medidas orientadas a alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la entidad.

Seguimos mejorando en la gestión del talento



Un año más seguimos acompañando a todos los equipos en su desarrollo profesional mediante la implementación del plan de formación elaborado en base a las necesidades detectadas. Las acciones formativas realizadas en 2022 se centran en cuatro ámbitos: **habilidades y competencias,**

conocimiento normativo, banco de conocimientos y 'mutual te cuenta'.

Tenemos un nuevo departamento de Experiencia Mutualista



Año tras año seguimos apostando por asegurar a los médicos para que puedan ejercer su profesión con tranquilidad. En 2022, con el fin de poner al mutualista en el centro de nuestra toma de decisiones hemos creado el **departamento de Experiencia Mutualista** y hemos lanzado el **Área Mutualista**. Se trata de

un canal a través del cual escuchamos la voz de todos aquellos médicos mutualistas que nos quieran transmitir cualquier tipo de duda, consulta, sugerencia o reclamación relacionada con los seguros o con el cobro de prestaciones.

La Fundación Mutual Médica cuenta con tres nuevos programas



A lo largo del 2022, la Fundación Mutual Médica ha iniciado nuevos proyectos entorno a tres programas:

Impulsar(me):

El programa destinado para impulsar a los médicos en su formación y en la investigación en todas las etapas de su vida profesional. Con especial atención en promover e impulsar el desarrollo tanto del profesional médico como de la profesión.

Cuidar(me):

El programa se centra en velar por la salud del médico y por su bienestar, así como concienciar al médico de la importancia de cuidarse. Articulando la actividad a través de dos líneas de actuación claves: el estudio de la salud del médico y la humanización de los centros hospitalarios.

Concienciar(me): El programa con un eje solidario y con impacto social, destinado a concienciar al colectivo de médicos de su capacidad de impacto positivo, así como a fomentar la solidaridad y la colaboración entre médicos, especialmente en momentos de vulnerabilidad.

Proyecto plantación del bosque Mutual Médica



Un año más, Mutual Médica y Bosquia mantienen el acuerdo de reforestar la **zona de bosque dañada, en Girona**, con la plantación de árboles autóctonos. Se calcula que el bosque de Mutual Médica absorberá 50 toneladas de CO₂ emitidas a la atmósfera.

Cambio de los vehículos comerciales a vehículos híbridos



Con el fin de reducir la huella de carbono, durante el 2022, la entidad ha incorporado en su flota de vehículos, coches híbridos de renting para los asesores comerciales, con el fin de **reducción de emisiones de CO₂ a la atmosfera.**

Reducción de la utilización del papel



En Mutual Médica hemos realizado una apuesta firme por lograr un aumento de información digitalizada en detrimento del consumo impreso desde el 2020. Durante este ejercicio hemos querido dar un paso más, y hemos integrado la **firma digital** tanto a nivel interno como para el mutualista, hemos abierto el **acceso telemático a las asambleas**, y

hemos puesto en marcha el **Área Mutualista** y el **portal del empleado *Mi Mutual***.

**Conoce
Mutual Médica**

CONOCE MUTUAL MÉDICA

Quiénes somos

Mutual Médica es una mutualidad de previsión social, sin fines lucrativos, fundada en 1920 por médicos, que ejerce una modalidad aseguradora de carácter voluntario complementaria al sistema de Seguridad Social obligatoria, mediante aportaciones de los mutualistas, personas físicas o jurídicas, o de otras entidades o personas protectoras.

Somos la mutualidad de médicos cuidando de médicos. Una entidad creada por médicos que se unen para formar una red de confianza que les garantiza seguridad para ellos y sus familias durante todo el ejercicio de su profesión, desde su etapa académica hasta la jubilación, atendiendo a los médicos adecuadamente en todos los momentos de adversidad, tales como enfermedad, defunción y/o otras situaciones imprevistas de la vida personal y/o profesional.

Con un propósito que, desde hace más de 100 años, sigue ofreciendo las máximas coberturas y garantías, con total solvencia, a más de 80.000 mutualistas. Con una visión transformadora y sostenible, a futuro.

Como mutualidad de previsión social, los propietarios de Mutual Médica son los propios médicos mutualistas, y todos los beneficios que se obtienen en la entidad se reinvierten en favor de los mismos mutualistas, el colectivo médico y la sociedad, generando valor a largo plazo.

En este sentido, la entidad, distribuida en toda la geografía española, se enmarca en un modelo de economía social y presenta una estructura corporativa que fomenta la máxima transparencia y rigor en la gestión de la entidad. Mutual Médica cuenta con 18 delegaciones por toda España, con su sede social ubicada en Barcelona.



Visión, misión y valores

Visión

Nuestra visión es ser la **entidad aseguradora de confianza** para todos los médicos.

Misión

Nuestra misión es asegurar a los médicos para que puedan **ejercer su profesión con tranquilidad**.

Valores

Lo que creemos, lo que sentimos y lo que somos, define cómo actuamos. Nuestros valores han hecho de Mutual Médica la **entidad de referencia** que hoy es. Y siguen siendo el motor

que nos lleva a crecer, avanzar y transformar positivamente, para **garantizar la sostenibilidad de la entidad en favor de los mutualistas.**

01.

Eficiencia

Innovamos y optimizamos los recursos, para obtener los resultados esperados. Cuestionamos lo establecido, valoramos el esfuerzo-efectividad. Diseñamos nuevos procesos para dar respuesta ágil a las necesidades de los médicos. Proponiendo, acelerando y escalando soluciones de impacto positivo.

02.

Responsabilidad

Damos lo mejor de nosotros mismos, midiendo el impacto de las acciones y evolucionando para aportar cada día más valor. Asumiendo objetivos y compromisos, evaluando aciertos y errores.

03.

Integridad

Integramos el propósito en nuestras acciones diarias, reflejando en los hechos lo que promovemos con las palabras. Construyendo relaciones sólidas, constructivas, en pro del talento individual y colectivo, impulsado por la cooperación.

04.

Compromiso

Con la solidaridad para mejorar la vida de los médicos, compañeros, sociedad y el planeta.
Con los vínculos con los grupos de interés.

Qué hacemos

Para llevar a la práctica nuestro propósito, en Mutual Médica seguimos tres pilares que guían la actuación de la mutualidad:



1. El crecimiento sostenible y la excelencia en la gestión, a partir de la aplicación de la responsabilidad y la ética en el sistema de gobernanza y de gestión de la entidad.
2. El compromiso con los mutualistas y la comunidad, reinvertiendo los excedentes, en el mutualista y en el colectivo en general, con el fin de crear valor a largo plazo y generar impacto positivo mediante las siguientes líneas de actuación:

- Productos y seguros a medida para los médicos. Escuchar al médico, conocer sus necesidades y en función de ellas innovar en productos y servicios según cada momento de su ciclo de vida.
 - Prestaciones sociales para los mutualistas, para garantizar su calidad de vida y complementar su bienestar laboral. Estas prestaciones sociales están vinculadas a operaciones de seguro en los términos y cumpliendo los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 44 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).
 - Reinversión en el colectivo médico y en la sociedad mediante la Fundación Mutual Médica.
3. La progresiva implicación de los mutualistas en las decisiones de la entidad; particularmente en los procesos de toma de decisiones, como es la Asamblea General de Mutualistas, pero también en la selección del destino de la reinversión de beneficios.

Qué ofrecemos

Mutual Médica cuenta con una amplia gama de seguros y prestaciones, para cubrir todas y cada una de las necesidades que tienen nuestros mutualistas, en todas las comunidades que operamos.

SEGUROS

Soluciones pensadas para ti y tu profesión.

Mutual Médica es especialista en ofrecer coberturas exclusivas para ti y tu familia además de incluir ventajas y servicios para sus mutualistas.

Seguros particulares

Aseguramos lo que más importa.

Protegemos tu futuro y el de tu familia ante cualquier eventualidad particular, con las coberturas exclusivas que Mutual Médica ofrece.

Seguro de Vida



Seguro Multi-Vida

Un seguro de vida por y para médicos mutualistas, que permite disponer de recursos económicos en caso de que tú faltes o en caso de una incapacidad grave.

[Más información](#)



Seguro Vida-Ahorro

Un seguro vitalicio que garantiza un capital a tus beneficiarios en caso de que tú faltes.

[Más información](#)

Seguro de Orfandad



Un seguro que te ofrece una renta mensual para tus hijos hasta los 24 años en caso de defunción o invalidez permanente absoluta.

[Más información](#)

Seguro de Dependencia



Un seguro que garantiza una renta mensual vitalicia en caso de pérdida de autonomía personal, sea por edad, enfermedad o discapacidad, para que tengas una mayor calidad de vida, cuidados y asesoramiento personalizado.

[Más información](#)

Seguro de Hogar



Un seguro que protege los bienes y el patrimonio, frente a daños y desperfecto, con coberturas en el caso de incendio, explosión, fenómenos atmosféricos, robo, daños estéticos, hurto, desperfectos por robo, daños por agua y daños eléctricos, entre otros. Gestionado por la correduría digital MutualMed.

[Más información](#)

Seguro de Coche y Moto



Un seguro que prevé todos los escenarios en caso de siniestro, cubre daños atmosféricos (granizo, nieve), objetos personales en caso de robo, peritación en caso de robo o daños, reclamación de multas y asistencia en viaje y carretera desde Km 0. Gestionado por la correduría digital MutualMed.

[Más información](#)

Seguro de Salud



un seguro que ofrece excelentes facultativos para el colectivo médico, cubriendo la asistencia primaria, urgencias, el servicio de ambulancia, la atención en domicilio, las especialidades médicas, las pruebas diagnósticas, los métodos terapéuticos, las intervenciones quirúrgicas, la hospitalización, la atención en urgencias en viajes al extranjero, videoconsulta de urgencias y la inscripción a programas de salud. Gestionado por la correduría digital MutualMed.

[Más información](#)

Seguros profesionales

Tu actividad médica, asegurada.

Protegemos tu actividad médica para que puedas desarrollar tu actividad profesional con total tranquilidad. Ofrecemos unos seguros pensados por y para todos los médicos.

Seguros de Incapacidad



Seguro de Incapacidad Laboral

Un seguro que te garantiza una renta mensual durante la baja laboral, incluso si pasa a ser permanente. Además, cubre la incapacidad laboral hasta los 70 años.

[Más información](#)



Seguro de Incapacidad Profesional Permanente

Un seguro que te garantiza un capital en caso de estar incapacitado para seguir ejerciendo tu especialidad médica, para que puedas centrarte en reorientar tu profesión.

[Más información](#)

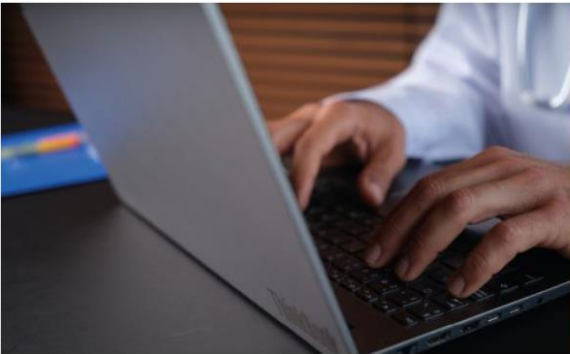


Seguro de Guardias Médicas

Un seguro que te cubre desde el primer día cuando no puedas realizar tus guardias médicas, asegurándote una renta diaria por la pérdida de ingresos en caso de baja laboral por enfermedad o accidente.

[Más información](#)

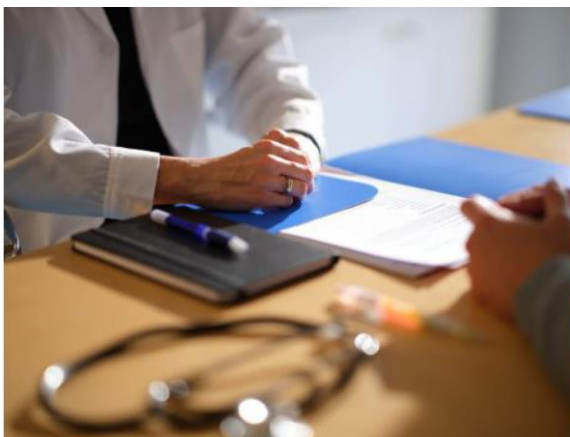
Seguro de Ciberseguridad y Protección de Datos



Un seguro que responde a la amenaza de los incidentes cibernéticos, así como, cobertura a los daños y responsabilidades por protección de datos. Seguro gestionado por la correduría digital MutualMed.

[Más información](#)

Seguro de Consulta



Un seguro que protege la consulta donde se lleva a cabo la actividad profesional como médico frente a cualquier tipo de siniestro. Cubre la destrucción, deterioro o pérdida de los bienes asegurados o sus accesorios a causa de la acción de un factor externo. La ventaja principal de contar con este seguro es la tranquilidad y la recuperación de la pérdida económica. Este seguro presenta coberturas especialmente diseñadas para el sector médico, y está gestionado por la correduría digital MutualMed.

[Más información](#)

Alternativa a Autónomos (MEL)

La alternativa al seguro de autónomos.

Ofrecemos una opción completa y personalizada al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) para que puedas ejercer la profesión médica con tranquilidad por cuenta propia, asegurándote el máximo de coberturas.

Seguro para Médicos de Ejercicio Libre (MEL)



Un seguro que garantiza un conjunto de coberturas para el médico que necesita empezar a trabajar por cuenta propia, y que actúa como una alternativa al régimen de autónomos.

[Más información](#)

Seguro para médicos que empiezan su carrera profesional

Emprender tu carrera, con total tranquilidad.

Ofrecemos ventajas y servicios especialmente pensados para tus necesidades.

Seguro Mutualista Joven



Un seguro para aquellos médicos que empiezan su carrera profesional y quieren disfrutar de buenas coberturas, desde el primer día hasta los 35 años. Gratuito el primer año.

[Más información](#)

AHORRO-INVERSIÓN

Soluciones adaptadas a tus necesidades de ahorro. Por su rentabilidad y por sus ventajas estos seguros son la mejor opción si piensas en clave de futuro para ti y para los tuyos.

Seguros para el Ahorro

Con los seguros de Ahorro de Mutual Médica te permite generar un capital o inversión garantizada para tu futuro. Según tu perfil puedes elegir las siguientes opciones:



Seguro de Ahorro e Inversión

Pensado para aquellos mutualistas que quieren optimizar una inversión garantizada a medio plazo.

[Más información](#)



Seguro de Ahorro Garantizado

Enfocado para los mutualistas que quieren obtener una rentabilidad a largo plazo sin renunciar a disponer del capital en cualquier momento.

[Más información](#)



Plan InbestMe

Un plan exclusivo para mutualistas de Mutual Médica, que invierte en Fondos Socialmente Responsables.

[Más información](#)



Seguro de Estudios Garantizados

Te asegura un capital para el futuro de los hijos, complementado con el Seguro de Orfandad para obtener la máxima cobertura para ellos.

[Más información](#)

Seguros para la Jubilación

Seguros creados para el colectivo médico, que permiten acumular un capital y sumar una rentabilidad garantizada. Con ventajas exclusivas personales y fiscales a través de las siguientes opciones:



Seguro de Jubilación Mutual

Este seguro permite acumular el capital que necesitas para ello. Con una rentabilidad garantizada y un beneficio fiscal atractivo.

[Más información](#)



Plan de Previsión Asegurado Mutual

Un seguro de jubilación que permite traspasar y movilizar capitales de otros planes de pensiones o de planes de previsión asegurado, además de realizar aportaciones periódicas con las máximas ventajas fiscales.

[Más información](#)



Seguro de Jubilación Ahorro Fiscal 105

Un seguro que asegura un capital a partir de una aportación única, establecida por el asegurado a un interés bruto anual garantizado, con grandes ventajas fiscales.

[Más información](#)

Préstamo MIR



Ayuda económica para los médicos que están iniciando su carrera profesional, con el fin de apoyarles de manera solidaria y ofrecerles tranquilidad económica durante su periodo de residencia y especialización.

[Más información](#)

Cadena de suministro

En Mutual Médica sabemos que la gestión responsable de nuestra cadena de suministro es un factor clave para el éxito del negocio y la sostenibilidad a largo plazo.

En la actualidad, disponemos de una **Política de Adquisición de Bienes y Servicios** que contiene los principios básicos para la selección y relación con los proveedores, fomentando la selección de aquellos proveedores con la mejor relación calidad-servicio.

Nuestro proceso para la adquisición de bienes y servicios sigue un modelo mixto de gestión centralizada y descentralizada mediante el cual:

- Cada unidad organizativa o centro de coste (en adelante CECO) es responsable de la gestión de los proveedores de sus adquisiciones y de las autorizaciones de las facturas recibidas.
- El departamento de Administración y Finanzas valida dichas facturas y las introduce en la aplicación contable para poder proceder posteriormente al pago de las mismas.

En la actualidad, contamos con un **proceso de evaluación de proveedores** mediante el cual:

- Realizamos una evaluación a todos los proveedores teniendo en cuenta el precio, la calidad, el conocimiento y la adecuación técnica, el cumplimiento de los plazos de entrega y el nivel de colaboración, proactividad y servicio recibidos.
- El CECO, después de haber recibido los bienes y/o servicios, de los nuevos proveedores o proveedores recurrentes cuyo volumen anual de facturación sea igual o superior a 12.000 euros, realiza un informe de satisfacción que entrega a la actividad de compras, la cual realiza un informe de las evaluaciones, que se entrega a la Dirección de la entidad y a la **Comisión de Auditoría y Control (CAYC)**. Si la evaluación es negativa, el CECO debe informar al proveedor de los aspectos negativos surgidos de la misma, para que éste los subsane. En el caso de que la siguiente evaluación anual fuese negativa, se deberá prescindir del proveedor evaluado. Adicionalmente, para las adquisiciones que superan el umbral de los 100.000 euros, exigimos un mínimo de 3 ofertas comparables de distintos proveedores.

La actividad de compras es la encargada de supervisar el cumplimiento de los criterios de evaluación de los proveedores aplicados en los distintos CECO y confirma que las directrices aplicadas estén alineadas.

Desde nuestra voluntad de minimizar los impactos negativos ambientales, sociales y económicos del negocio y con una apuesta firme por el desarrollo de productos y soluciones sostenibles, actualmente estamos trabajando en la incorporación de criterios ASG en los procedimientos de identificación, selección y evaluación de proveedores. Todo ello con el fin de alinear el proceso de toma de decisiones con los valores corporativos y con las prioridades estratégicas en materia de sostenibilidad.

**Compromiso con
la sostenibilidad**

COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Nuestra estrategia de sostenibilidad

En los últimos años, las expectativas de la sociedad hacia las empresas han sufrido un profundo cambio, de ser consideradas únicamente como agentes en el ámbito económico a actores clave para impulsar un desarrollo sostenible. Este cambio ha trascendido del plano meramente económico, y se ha manifestado en el plano social, ambiental y de buen gobierno, afectando a entidades con modelos de economía social, como la nuestra.

En Mutual Médica este paradigma ya formaba parte de nuestra razón de ser como entidad de economía social y nos ha guiado durante 100 años de vida.

En 2021, logramos alcanzar dos objetivos: 1) revisar la política de inversiones, consiguiendo que el 70% de la cartera de la entidad fueran empresas que tuvieran en cuenta las variables de sostenibilidad, siempre dentro del perfil prudente de inversión que nos caracteriza para cumplir con los compromisos de ahorro a largo plazo y garantizar la solvencia de la entidad, 2) empezar con la implicación progresiva de nuestros mutualistas en la toma de decisiones; por ejemplo y de forma relevante, en la reinversión de beneficios de la institución.

A lo largo del 2022, en Mutual Médica hemos decidido avanzar en el objetivo de desarrollar y consolidar un Sistema de gestión ética y sostenible dentro de la gestión global de la entidad, estableciendo un marco que permita seguir avanzando en estos ámbitos teniendo en cuenta la misión y valores organizativos, así como las expectativas de los grupos de interés y afianzando el posicionamiento estratégico de Mutual Médica en los principios básicos que conforman dicho sistema.

Durante el año 2022 se ha trabajado para adaptar esta estrategia a las necesidades o prioridades de nuestros grupos de interés mediante el **Programa de sostenibilidad**. Se trata de un proyecto transversal que actualiza los compromisos de la entidad considerando los tres pilares de la sostenibilidad: Ambiental, Social y Gobernanza (ASG), y refuerza la apuesta histórica de Mutual Médica por la creación de valor, la mejora continua y la generación de impacto positivo. El fin último de este programa ha sido la elaboración de un Plan director de Sostenibilidad a tres años.

El programa se ha diseñado en tres fases:

- Primero, el análisis de la gestión ética y de gobernanza de la entidad. En otras palabras, cómo ganamos el dinero y cómo nos gestionamos.
- Segundo, la realización de lo que se conoce como el análisis de materialidad, dirigido a determinar cuáles son los temas más relevantes para todos los grupos de interés (internos y externos), con el objetivo de adecuar la actuación a esas prioridades.
- Y tercero, el estudio y desarrollo de nuevas herramientas y metodologías para garantizar la máxima implicación de los mutualistas en el gobierno de la entidad.

La implementación del marco de gestión del comportamiento responsable y sostenible de la entidad se recoge así en el **Plan director de Sostenibilidad 2023-2025**, el cual tiene como objetivos:

- Contribuir a minimizar los riesgos.
- Gestionar de forma transversal las iniciativas estratégicas relacionadas con la gestión responsable y sostenible, lo cual implica la priorización de aquellos asuntos que, en materia ética, económica, ambiental y social, se han identificado como relevantes y que pueden influir de forma sustancial sobre las decisiones de nuestros grupos de interés.
- Generar oportunidades a lo largo de toda la cadena de valor de Mutual Médica.

Mediante la elaboración del Plan Director, en Mutual Médica hemos redefinido las líneas estratégicas y hemos establecido nuevos objetivos que se materializarán a lo largo de 2023. El Plan Director gira en torno a siete líneas estratégicas que aglutinan los asuntos más relevantes en materia de gestión ética y sostenible para la entidad. Estas son:



En torno a dichas líneas estratégicas hemos establecido **19 objetivos y 44 líneas de acción** cuya consecución contribuirá a alcanzar los mencionados objetivos. La selección de estas líneas prioritarias se realizó en base a los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo en el marco de la elaboración del Plan Director (para más información, consultar apartado 2.3).

Nuestros grupos de interés

En Mutual Médica estamos comprometidos en fortalecer la relación con nuestros grupos de interés. Por ello, promovemos la comunicación activa y transparente y disponemos de distintos canales y herramientas de comunicación que nos permiten interactuar con nuestros grupos de interés internos y externos.



Mutualistas

Los médicos asociados y propietarios de la entidad.

Colaboradores

El equipo de personas de Mutual Médica.

Sector Médico

Los estudiantes de medicina, los médicos residentes, los médicos de los centros hospitalarios o de atención, los médicos autónomos y los médicos jubilados.

Entidades colaboradoras

Asociaciones con las que colaboramos para ser firmes con nuestro compromiso con la sociedad, tales como colegios de médicos, hospitales, centros de salud, sociedades científicas, asociaciones de médicos, asociaciones de estudiantes, entre otras.

Proveedores y colaboradores externos

Empresas que intervienen en nuestra cadena de suministro.

Órganos reguladores

Entidades que regulan la aplicación de las normativas vigentes en nuestro sector.

Instituciones públicas y privadas, así como sociedades privadas

Instituciones de la administración pública que participan en el ecosistema sanitario y asegurador.

Medios de comunicación

Personas de otros sectores o interesados en la actividad.

Análisis de materialidad

En 2022, hemos elaborado nuestro primer análisis de materialidad, con el fin de:

- Identificar los temas más relevantes para la empresa y priorizarlos.
- Conocer los asuntos que más preocupan a los grupos de interés.
- Conocer como impactan dichos asuntos en el modelo de negocio.
- Alinear la estrategia de sostenibilidad con las expectativas de los grupos de interés.

Para llevar a cabo el análisis de materialidad hemos seguido el siguiente proceso:

1. Definición de los grupos de interés relevantes para el análisis de materialidad: el consejo de administración, trabajadores y mutualistas.
2. Análisis de temas y buenas prácticas a nivel sectorial para permitir analizar y comparar los temas materiales de otras empresas del sector.
3. Consulta con los grupos de interés a través de procesos de investigación cualitativa (entrevistas grupales semiestructuradas en profundidad) y cuantitativas (encuestas) y análisis de los resultados de dichos procesos. El proceso participativo y consultivo contó con la participación del equipo directivo de Mutual Médica, una selección representativa de las personas trabajadoras, y una importante muestra de médicos mutualistas en calidad de propietarios de la entidad.
4. Priorización de los asuntos identificados en orden de importancia en base a los resultados de este análisis para alinear la estrategia de la entidad con la sostenibilidad.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos:



En base a este análisis, hemos categorizado las líneas estratégicas en tres niveles de prioridad:



Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nos encontramos en la década de acción de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, un contexto de urgencia en el que tenemos la oportunidad única de contribuir para hacer frente a los retos sociales y medioambientales y llevar al máximo posible el cumplimiento de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Por ello, durante el 2022, en Mutual Médica hemos seguido contribuyendo de manera activa en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por las Naciones Unidas.

Por la actividad y ámbito de actuación de la mutualidad, hacemos foco en los siguientes seis ODS:



Buen gobierno

BUEN GOBIERNO

Sistema de Gobierno Corporativo

Órganos sociales para la gestión responsable

En Mutual Médica disponemos de un sistema de gobierno robusto que garantiza una gestión sana, prudente y ética de la entidad, adecuada a la complejidad de las operaciones. Tal y como establece la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras, nuestro sistema de gobierno está constituido por una estructura organizativa transparente y apropiada, con una clara distribución y una adecuada separación de funciones y mecanismos eficaces para garantizar la transmisión de la información.



Los principios y mecanismos de control y cumplimiento del sistema de Gobierno se recogen en el **Marco de Sistema de Gobierno**, aprobado por el Consejo de Administración de Mutual Médica.

Los Estatutos sociales recogen los órganos sociales de gobierno de Mutual Médica: la Asamblea General y el Consejo de Administración. Además, el Consejo de Administración podrá prever la existencia de comisiones delegadas del Consejo. En esta línea también se prevé disponer de la Comisión de Auditoría y Control como órgano colegiado.

A continuación, se presentan las funciones de cada órgano:

Asamblea General de Mutualistas

Convocada y constituida en la forma determinada en los artículos 18 a 21 de los Estatutos sociales. Compone la reunión de los mutualistas para deliberar y tomar acuerdos, como órgano supremo de expresión, de la voluntad social en las materias que le atribuyen la legislación regulada de las mutualidades de previsión social, y los Estatutos sociales.

Todos los mutualistas tienen derecho a participar en la Asamblea General en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Consejo de Administración

Es el órgano de representación, gobierno y gestión de Mutual Médica. Corresponden al Consejo de Administración cuantas facultades de representación, disposición y gestión no estén reservadas por la legislación reguladora de las mutualidades de previsión social a la Asamblea General o a la Comisión de Auditoría y Control.

Entre sus funciones, el Consejo debe:

- Aprobar las estrategias generales de Mutual Médica recogidas en el Plan estratégico y en los objetivos de gestión anuales.
- Aprobar una estructura general de riesgos asumibles, recogida en el **Marco de Apetito al Riesgo**, así como el conjunto de medidas y políticas

generales para implantar y desarrollar sistemas internos de control, seguimiento y evaluación continuada de los riesgos.

- Formular las cuentas anuales y su presentación a la **Asamblea General de Mutualistas**, así como la formulación de cualquier clase de informe exigido por la ley al órgano de administración siempre y cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada.
- Elaborar y presentar ante la Asamblea General de Mutualistas un Informe Anual sobre el desarrollo de sus funciones y explicación de las principales actividades llevadas a cabo durante el ejercicio.
- Aprobar las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, o de otra índole, salvo que su aprobación corresponda a la Asamblea General de Mutualistas.
- Supervisar el funcionamiento de las comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado. Asimismo, supervisa el desarrollo general de políticas, estrategias, y del propio sistema de control interno, mediante el establecimiento de mecanismos adecuados de intercambio de información en Mutual Médica.

Los miembros del Consejo de Administración deben reunir los requisitos de honorabilidad y aptitud que, para quienes ejerzan la dirección efectiva o desempeñen funciones que integran el sistema de gobierno de Mutual Médica, exigen el artículo 38 de la LOSSEAR y, en desarrollo de dicho precepto, el artículo 18 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR).

En relación con la composición del Consejo de Administración, el Consejo debe estar constituido por un máximo de veintiún y un mínimo de quince miembros, de los cuales uno debe ser Presidente, otro Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario y el resto vocales, pudiéndose nombrar también un Vice-Secretario y un Contador. Los miembros del Consejo de Administración deben ser personas físicas con plena capacidad de obrar y, al menos, las dos terceras partes de

ellos deben ostentar la condición de mutualista con una antigüedad, como mínimo, de un año en la fecha de la convocatoria electoral correspondiente.

A continuación, se indican los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2022:



Presidente
Dr. Luis A.
Morales Fochs



Vicepresidente
Dr. José Ignacio
Catalán Ramos



Secretaria
Dra. M. Asunción
Torrents
Fernández



Vicesecretario
Dr. Alejandro
Andreu Lope



Tesorero
Dr. Lluís Castells
Fusté



Contador
Dr. Javier
Mareque Bueno



Vocal
Dr. Santiago
Aguadé Bruix



Vocal
Dra. Rosa M.
Boyé de la Presa



Vocal
Dra. Teresa
Maristany
Daunert



Vocal
Dr. Fernando
Rivas Navarro



Vocal
Dra. María
Magdalena
Salcedo Plaza



Vocal
Dr. Miquel
Vilardell Tarrés



Vocal
Dr. Miguel
Zabalza
Cerdeiriña

Vocales en representación de los Colegios Oficiales de Médicos Protectores

Colegio Oficial de Médicos de Barcelona



Dr. Lluís Esteve
Balagué



Dr. Josep Maria
Benet Martí

Colegio Oficial de Médicos de Girona



Dr. Josep
Vilaplana Birba

Colegio Oficial de Médicos de las Islas Baleares



Dr. Carles
Recasens
Laguarda

Colegio Oficial de Médicos de Lleida



Dr. Ramón Mur
Garcés

Colegio Oficial de Médicos de Tarragona



Dr. Sergi Boada
Pie

Colegio Oficial de Médicos de Cantabria



Dr. Francisco
Javier Hernández
de Sande de
Prada

Vocal externa



Sra. Ana Baró Casamajó

El Consejo de Administración desarrolla su función mediante comisiones delegadas, que se constituyen como órganos de apoyo y análisis de asuntos especialmente relevantes para la entidad, por ello, las comisiones delegadas están constituidas íntegramente por miembros del Consejo de Administración.

A continuación, se listan las comisiones que apoyan al Consejo de Administración:

Comisión Permanente

Órgano que resuelve los asuntos en trámite y prepara los Consejos de Administración. Además, participa en el proceso de nombramiento de profesionales independientes cuando éstos deban colaborar con el Consejo o alguna de sus comisiones. A continuación, se indican los miembros a 31 de diciembre de 2022:



Presidente

Dr. Luis A.
Morales Fochs



Vicepresidente

Dr. José Ignacio
Catalán Ramos



Secretaria

Dra. M. Asunción
Torrents
Fernández



Vicesecretario

Dr. Alejandro
Andreu Lope



Tesorero

Dr. Lluís Castells
Fusté



Contador

Dr. Javier
Mareque Bueno

Comisión de Inversiones

Órgano formado por un mínimo de dos consejeros (el Tesorero y el Contador) y por un máximo de cuatro y por la Dirección de la entidad. Sus funciones son claves para garantizar que el sistema de Gobierno asume máxima responsabilidad. La comisión se responsabiliza de la comunicación y coordinación entre los auditores, el Consejo de Administración y el equipo de gestión. Evalúa las auditorías, supervisa la adecuación y desarrollo de los sistemas internos de control y el cumplimiento de las reglas de gobierno. Asimismo, adopta las decisiones de inversión y desinversión, dentro del marco establecido en la política de gestión de inversiones.

La Comisión está formada por consejeros electos. A continuación, se indican los miembros a 31 de diciembre de 2022:



Presidente
Dr. Lluís Castells
Fusté



Secretario
Dr. Javier
Mareque Bueno



Invitado
Dr. Martí Vidal
Mañas

Comisión de Seguros y Prestaciones

Órgano que vela por la adjudicación de prestaciones de los seguros y asesoran en la gestión de los trámites de los seguros o mutualistas. Los miembros consejeros se consideran electos. A continuación, se indican los miembros a 31 de diciembre de 2022:



Presidenta
Dra. M. Asunción
Torrents
Fernández



Consejero
Dr. Santiago
Agudé Bruix



Consejero
Dr. Alejandro
Andreu Lope



Consejera
Dra. Rosa M.
Boyé de la Presa



Consejero
Dr. José Ignacio
Catalán Ramos



Consejera
Dra. Teresa
Maristany
Daunert



Consejera
Dra. María
Magdalena
Salcedo Plaza



Consejero
Dr. Miquel
Vilardell Tarré

Comisión de Estrategia, Innovación y Responsabilidad Social Corporativa

Órgano de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de soporte y asesoramiento al Consejo de Administración. Entre sus funciones se encuentran proponer y valorar las líneas de actuación claves en innovación, sostenibilidad, cultura y valores. Además, lleva a cabo el seguimiento, gestión e implantación de los planes estratégicos, garantizando su adecuada implantación y desarrollo, y asesorar acerca del diseño de la cultura y de los valores corporativos, incluyendo estrategia de prácticas de negocio responsable y de sostenibilidad.

Asimismo, la Comisión se encarga de revisar y aprobar la información presentada en este informe de sostenibilidad. A continuación, se indican los miembros a 31 de diciembre de 2022:



Presidenta

Dra. M. Asunción
Torrents
Fernández



Consejero

Dr. Alejandro
Andreu Lope



Consejera

Sra. Ana Baró
Casamajó



Consejero

Dr. Lluís Castells
Fusté



Consejero

Dr. José Ignacio
Catalán Ramos



Consejero

Dr. Javier
Mareque Bueno



Consejero

Dr. Ramón Mur
Garcés



Consejero

Dr. Fernando
Rivas Navarro



Consejero

Dr. Sergi Boada
Pie



Consejero

Dr. Lluís Esteve
Balagué

Comisión de Auditoría y Control

Órgano que cumple la función impuesta por la normativa mercantil con carácter obligatorio a todas las entidades cotizadas y a las mutualidades aseguradoras cuya normativa específica no prevea la existencia de un órgano similar.

Concretamente, la Comisión de Auditoría y Control tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Informar a la Asamblea General de Mutualistas sobre las cuestiones que se planteen, que sean competencia de la comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando su contribución y desempeño en la integridad de la información financiera.
- Elevar al Consejo de Administración la propuesta de selección del auditor de cuentas, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la renovación o no renovación.
- Recibir los informes del auditor de cuentas, de la Función de Auditoría Interna y de la Función de Verificación de Cumplimiento, a efectos de analizar las propuestas o requerimientos que contengan, y decidir las actuaciones que procedan en su caso.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores.

En su conjunto, los miembros de la Comisión de Auditoría y Control deben tener conocimientos técnicos pertinentes del sector asegurador, y al menos uno ellos, es designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. A continuación, se indican los miembros a 31 de diciembre de 2022:



Presidenta
Sra. Ana Baró
Casamajó



Secretario
Dr. Santiago
Agudé Bruix



Consejero
Dr. Miquel
Vilardell Tarrés



Consejero
Dr. Miguel
Zabalza
Cerdeiriña

Para garantizar la máxima profesionalización y experiencia, tanto el Consejo como sus Comisiones pueden contar con el asesoramiento y la presencia de profesionales independientes. Anualmente, cada comisión elabora un informe resumiendo las actividades y su evaluación durante el ejercicio, con el fin de reportar dicha actividad al Consejo de Administración.

Dirección General

Es el órgano directivo de gestión dependiente del Consejo de Administración. Su titular, el director general, designado por el Consejo de Administración, presta con carácter permanente sus servicios profesionales a Mutual Médica. Se encarga de la dirección administrativa y el control financiero de la misma, asumiendo la responsabilidad de su adecuada gestión económica y el cumplimiento de la normativa específica del sector de seguros privados, singularmente en lo referente a las garantías financieras de margen de solvencia, fondo de garantía y provisiones técnicas que deba constituir Mutual Médica.

Comité de Dirección

Órgano formado por los directores de las distintas áreas que conforman el organigrama interno de la mutualidad. El Comité de Dirección tiene la función de asesorar a la Dirección General y al Consejo de Administración sobre las líneas estratégicas de la entidad, así como reportar los avances en los proyectos

definidos por el Consejo y la Dirección. A continuación, se indican los miembros a 31 de diciembre de 2022:



Director General
Sr. Antonio López
López



Subdirectora General
Sra. Sandra Cantos
López



Directora de Personas y Talento
Sra. Cristina Gómez
Esteban



Director de Tecnología y Operaciones
Sr. Óscar Molina
Garrido



Directora de Comunicación, Marca, Relaciones Institucionales y Sostenibilidad
Sra. Anna Morales
Ballús



Director Comercial y Marketing Operativo
Sr. César Vizuet
Bermejo

Comités de la Dirección

Adicionalmente, la entidad cuenta con diversos comités operativos destinados a diferentes áreas de trabajo, cada uno de los cuales se rige por un reglamento interno o manual de funcionamiento aprobado por la Dirección, donde se establecen, entre otros aspectos, sus responsabilidades, componentes, frecuencia de las reuniones, obligaciones de trazabilidad y comunicación de sus acuerdos, evaluación de su desempeño, etc.

- Comité ALM
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Productos
- Comité de Recursos Humanos

- Comité de Riesgos
- Comité de Seguimiento de Proyectos
- Comité de Sostenibilidad
- Comité de Tecnología
- Grupo de Trabajo de Protección de Datos y Seguridad de la Información

Líneas de defensa de apoyo en la estructura de gobierno

Se refuerza la estructura de los órganos sociales y de gobierno, mediante el nombramiento de cuatro funciones claves en cumplimiento de la normativa de Solvencia II. Los titulares de cada una de las funciones citadas a continuación son nombrados por el Consejo de Administración y reportados a la Dirección General de Seguros (organismo supervisor):

Función Actuarial

Acciones realizadas encaminadas a aportar una seguridad o confiabilidad adicional en lo referente a las tareas técnicas que requieran del uso o conocimiento de técnicas actuariales.

Función de Gestión de Riesgos

Acciones para garantizar la implementación y el correcto funcionamiento de un sistema de gestión de riesgos adecuado y proporcionado a la entidad, que permita la consecución de las estrategias establecidas dentro de los niveles de solvencia aprobados por el Consejo de Administración.

Función de Verificación de Cumplimiento

Acciones para velar por el cumplimiento de las normas externas (legislación general y normativa del sector o actividad) e internas (Estatutos sociales, Políticas internas, Manual de procedimientos para la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, plan de prevención de delitos, protección de datos personales y privacidad, etc.), con el objetivo de reforzar el Sistema de Control Interno, y por tanto el Sistema de Gobierno, y evitar la pérdida de reputación que Mutual Médica puede sufrir como resultado de incumplimiento.

Función de Auditoría Interna

Acciones realizadas para verificar la adecuación del sistema de control interno, así como el cumplimiento de las reglas de gobierno de Mutual Médica, la fiabilidad, la integridad y exactitud de la información financiera y de gestión, la efectividad de los programas implantados en la misma para evitar fraudes, y verificar el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración.

Cumplimiento, control interno y Gestión ética

En Mutual Médica, la *función de verificación de cumplimiento* vela por el cumplimiento de las normas externas (legislación general y normativa del sector o actividad) e internas (Estatutos sociales, Políticas, Manual de procedimientos para la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, entre otras), con el objetivo de reforzar el sistema de control interno, y por tanto el Sistema de Gobierno.

Tenemos muy clara la responsabilidad que tenemos con nuestros grupos de interés. Por ello, sabemos que todas las decisiones que tomamos como entidad deben ser un reflejo de nuestros valores, actuando siempre con integridad empresarial, ya que solo así podremos mantener su confianza y demostrar que nos preocupamos por generar un impacto positivo en todos los ámbitos de actuación.

En 2022, en Mutual Médica nos hemos propuesto desarrollar nuestro **Código Ético**, con el objetivo de recopilar los principales compromisos con los grupos de interés y contar con una guía de referencia de los principios y valores que se alinean con la entidad. Estos compromisos son de carácter obligatorio para todos los trabajadores, proveedores y colaboradores externos de Mutual Médica, para prevenir conductas o actitudes contrarias a la ética de la mutualidad.

Mutual Médica dispone de un **Órgano de Compliance Penal**, que tiene como objetivo acompañar la ejecución del **Sistema de Gestión de Compliance Penal**. Este sistema de Gestión identifica el plan de prevención de delitos y su probabilidad e impacto de ocurrencia con el objetivo de evitar que Mutual Médica como persona jurídica pueda incurrir en responsabilidad penal.

Ciertas conductas de los miembros del sistema de gobierno o de los colaboradores podrían poner en riesgo la actividad de la entidad, así como la reputación de Mutual Médica. Entre estas conductas delictivas, se encuentran algunas que, por el contexto de la mutualidad y la actividad que realizamos, son más susceptibles de producirse, como el descubrimiento y revelación de secretos, la estafa, el espionaje empresarial, la corrupción, el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, el tráfico de influencias o los daños informáticos.

Las funciones del Sistema de Gestión están dirigidas a todas las áreas de la entidad, así como a sus relaciones con terceros: grupos de interés, socios de negocio, proveedores, entre otros. Por esta razón, se ha distribuido **la política de Compliance penal** a todos los niveles y ámbitos de la mutualidad. Se han realizado acciones de sensibilización, tanto a los órganos de gobierno como a

los trabajadores, para que tengan conocimiento acerca de estos comportamientos ilícitos de este tipo de irregularidades y dispongan de los mecanismos de prevención necesarios para evitar que se produzcan y denunciarlo.

Además, en el ejercicio 2022 se ha elaborado también una política de anticorrupción y otra de gestión del fraude.

En esta línea, para el cumplimiento de otras normativas como la prevención del blanqueo de capitales, Mutual Médica dispone de dos órganos más especializados, que son **el OCI y la Unidad Técnica** que se encargan de poner en práctica las políticas, procedimientos y otras obligaciones establecidas en esta materia.

Por otro lado, en el ámbito de la protección de datos personales, Mutual Médica cuenta con un **delegado de Protección de Datos**, nombrado con anterioridad por la Agencia Española de Protección de Datos, que se encarga de dar respuesta a los requisitos legales de esta normativa y a trabajar de una forma transparente con la privacidad de los datos de nuestros mutualistas, proveedores, colaboradores internos, etc., así como la seguridad, confidencialidad, integridad, disponibilidad y protección de los mismos.

Mutual Médica dispone de unas políticas escritas en esta materia que se encuentran a disposición de las colaborador@s. Además de los requerimientos legales y obligatorios para cumplir el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y/o la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (**LOPDGDD**), hay implementadas algunas medidas de gestión de seguridad para evitar los riesgos de ciberseguridad.

El Sistema de Control Interno engloba todos aquellos procesos y medidas establecidos por el Consejo de Administración de Mutual Médica para garantizar que las operaciones de la entidad se realizan según lo establecido y con el nivel de calidad y precisión exigido. En concreto, estos procedimientos miden aspectos como la eficacia y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad e integridad de la información financiera y no financiera, la adecuada gestión de

los riesgos de acuerdo con los objetivos estratégicos, y el cumplimiento de las leyes, políticas y procedimientos internos aplicables.

Auditoría Interna

En su rol de tercera línea de defensa, la *función de Auditoría Interna* se encarga de la **revisión y evaluación de forma objetiva e independiente del Sistema de Control Interno**, con el objetivo de proporcionar una garantía adicional al Consejo de Administración. Para ello, cuenta con la colaboración de una firma externa independiente y de prestigio, y un proceso de auditoría interna.

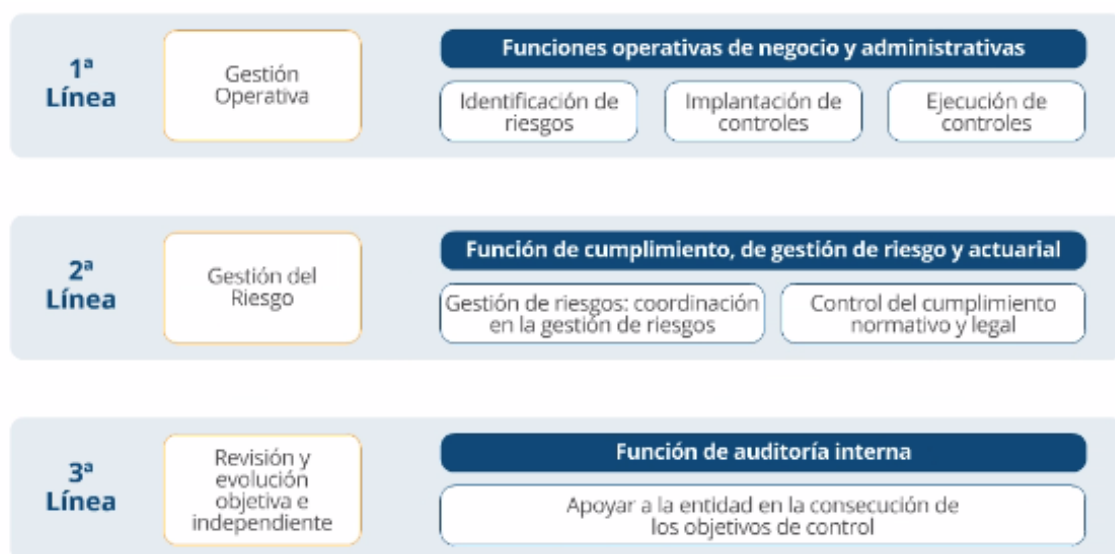
Gestión de riesgos

La actividad de Mutual Médica está afectada por un conjunto de riesgos de naturaleza muy diversa: sociales, económicos, financieros, legislativos, operacionales o vinculados al uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estos riesgos no son estáticos, sino que se encuentran en constante transformación, como demuestran la incertidumbre económica global actual y la aceleración del proceso de digitalización.

La entidad cuenta con una serie de **sistemas de identificación de estos riesgos y con recursos y políticas propias para hacerles frente**. El **sistema de gestión de riesgos** se ha definido para garantizar que los riesgos que acepta la mutualidad son gestionados y controlados adecuadamente, y que, a su vez, sea una fuente de ventajas competitivas, para disponer de mejores productos y servicios para el mutualista, así como garantizar la solvencia de esta a largo plazo.

Mutual Médica adopta el **sistema de tres líneas de defensa** como modelo para la gestión de riesgos corporativos. Este modelo persigue principalmente los siguientes objetivos:

- Anticipación de los riesgos y desarrollo de medidas preventivas.
- Gestión del riesgo a partir del cumplimiento de las normativas externas e internas.
- Desarrollo de mecanismos fiables e independientes de auditoría interna.



Este modelo es un estándar ampliamente utilizado, que, a su vez, es un requerimiento de la normativa impuesta por la regulación de Solvencia II (directiva europea), que marca el sistema de solvencia de todas las entidades del sector asegurador.

Para realizar la medición cuantitativa de los riesgos, y con ello el cálculo de la ratio de solvencia de la mutualidad, derivados del negocio, empleamos la metodología de la fórmula estándar de Solvencia II, donde se cuantifican los siguientes riesgos:



Adicionalmente, en la Evaluación Interna de la prospectiva de Riesgos y Solvencia (EIRS u ORSA, por sus siglas en inglés), se incluyen riesgos, entre los que destacan, el riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de suscripción, riesgo operacional, riesgo de crédito, etc. Durante el ejercicio, se ha identificado el riesgo de sostenibilidad de manera incipiente para una evaluación posterior pormenorizada del apetito al riesgo para la consecución de objetivos.

El **riesgo de sostenibilidad** se define como todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión (RD 2019/2088). En consecuencia, el riesgo de sostenibilidad se puede extender a los productos y al activo y pasivo de una entidad aseguradora, como un efecto negativo en la siniestralidad y catástrofes, las provisiones técnicas de Solvencia II y valoración de las inversiones.

El cambio climático plantea riesgos cada vez más graves para los ecosistemas, el medioambiente, la salud y la economía. Es un riesgo de sostenibilidad que se divide en dos componentes diferenciados, el **riesgo físico** derivado del cambio climático (temporal o crónico) y el **riesgo de transición** derivado de una transición rápida hacia una economía baja en carbono y resistente al cambio climático (tecnología, reputación, normativos, etc.).



Por ello, la mayor necesidad de evaluar e integrar los riesgos relacionados con el clima y medioambientales en los procesos de gestión del riesgo y análisis de los impactos financieros y económicos. Para la cartera de inversiones (activo del balance) como para los pasivos, **se ha realizado una primera evaluación de materialidad**, de forma cualitativa como cuantitativa, concluyendo que la entidad no tiene una exposición significativa al riesgo de cambio climático.

Mutual Médica continuará evaluando el riesgo de cambio climático y sus impactos a medida que se disponga de metodologías más avanzadas, herramientas de análisis estandarizadas y según la evolución del marco regulatorio en estas cuestiones.

Inversiones sostenibles

Mutual Médica avanza en integrar la sostenibilidad en su papel como inversor institucional. La Política de Inversiones incorpora criterios ambientales, éticos y morales en la toma de decisiones de inversión, que no solo excluyen sectores controvertidos, sino también países y entidades poco éticas. Además, prioriza las inversiones en empresas proactivas en materia de sostenibilidad, y que

tienen como objetivo concreto el desarrollo de los aspectos ambientales y sociales.

Se ha elaborado una **Política de integración de riesgos de sostenibilidad y procedimientos internos que integran criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)**, basada en tres pilares:

- Exclusiones en inversión en directo y fondos de inversión UCITS.
- Integración de riesgos ASG, cumplimiento del procedimiento de integración, umbrales, límites, rating ASG medio.
- Inversiones sostenibles ISR, de la cartera invertida en activos o estrategias sostenibles o impacto, con rating ASG de los fondos.

La integración de estos criterios no financieros (criterios ASG) se realizará mediante el análisis de información no financiera que puede afectar a las inversiones y a la identificación de aquellos factores que puedan implicar un riesgo. Esta información podrá obtenerse tanto de fuentes externas y proveedores externalizados como de fuentes internas.

Aparte de definir la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, Mutual Médica ha establecido en su Política de Inversiones, límites en las inversiones basados en criterios ASG. En línea con esta política, el departamento de inversiones ha elaborado un modelo interno de análisis, que determina un listado de países donde Mutual Médica no invertirá, por registrar un alto riesgo de violación de los Derechos Humanos.

Además de integrar criterios ASG en la toma de decisiones de inversión, Mutual Médica ha aprobado la adhesión a los **Principios para la Inversión Responsable (PRI)** de las Naciones Unidas. PRI cuenta con más de 4000 signatarios, de más de 60 países que representan más de 120 billones de dólares en activos.

PRI cuenta con más de 4000 signatarios, de más de 60 países que representan más de 120 billones de dólares en activos.

**Compromiso con
nuestro equipo
de personas**

COMPROMISO CON NUESTRO EQUIPO DE PERSONAS

Nuestro equipo

Mutual Médica está formada por un equipo orientado principalmente a una gestión profesional de la entidad y a ofrecer el mejor servicio al colectivo de mutualistas. En este capítulo resumimos las bases de la relación con el equipo de personas y las medidas que tomamos para seguir incrementando nuestro compromiso con todos ellos.

En Mutual Médica apostamos por el bienestar de las personas, tanto por el de los mutualistas como por el del equipo humano que conforma nuestra entidad, hecho que en 2019 se nos reconoció con la **certificación de Empresa Familiarmente Responsable**. El interés y esfuerzo con los colaboradores y colaboradoras van más allá de unas buenas condiciones laborales y de la conciliación familiar, ya que procuramos de forma proactiva que existan igualdad de oportunidades y de condiciones para todas las personas, con independencia de sus características personales.

Con el fin de aumentar la comunicación interna, año tras año fomentamos la escucha activa, entre todos los colaboradores y colaboradoras. Por ello en 2021 lanzamos el **portal del empleado Mi Mutual**, y durante el 2022 hemos empezado a trabajar en la unificación y optimización de los canales y recursos que disponemos, para fomentar la participación y generar interés entre las personas trabajadoras.

Nuestra plantilla a 31 de diciembre de 2022 está formada por **169 personas** (106 mujeres y 63 hombres). A continuación, se indica la distribución de la plantilla por sexo, categoría profesional y centro de trabajo:



La totalidad de la plantilla está regida por el convenio colectivo general de ámbito estatal para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

A 31 de diciembre de 2022, Mutual Médica contaba en su plantilla con un total de 7 personas con un grado de discapacidad igual o mayor al 33%, lo que representa un 4,14% del total de la plantilla.

A 31 de diciembre de 2022, el Comité de Dirección cuenta con 3 mujeres y 3 hombres, siendo la representación paritaria.

Adicionalmente, en cuanto a la tipología de contrato, cabe señalar que, a 31 de diciembre de 2022, el 99% de la plantilla de Mutual Médica tiene contrato indefinido. En cuanto al tipo

de jornada, 168 personas operan bajo un contrato a jornada completa, mientras que el 1 restante lo hace con un contrato a jornada parcial.



Tipo de contrato



Tipo de jornada



A lo largo de 2022, se han registrado **42 nuevas contrataciones**, generando una tasa de contratación del 24,85%. Por otro lado, en este mismo año se han registrado 12 salidas, resultando en una tasa de rotación del 6,66%.

Desde 2021 disponemos de una **Política Retributiva**, la cual tiene como objetivo proporcionar a la entidad procedimientos sólidos que promuevan políticas y prácticas de remuneración equitativas y compatibles con una gestión adecuada y eficaz. En el proceso de elaboración de esta política se ha tenido en cuenta la organización interna de la entidad, incluyendo los riesgos de sostenibilidad, inherentes a la actividad de Mutual Médica, dedicada a la previsión social complementaria entre el colectivo médico.

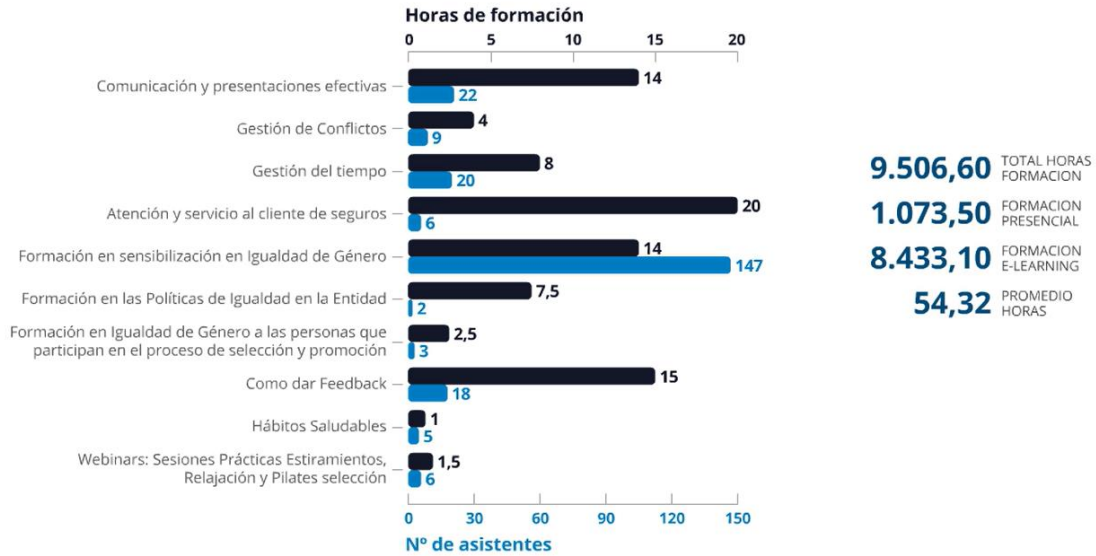
Formación y desarrollo del talento

Cada año definimos un plan de formación en base a las necesidades que detectamos en la plantilla. Su detección se lleva a cabo a través de los Directores de área. Una vez hecho este análisis, desarrollamos un catálogo que se pone a disposición de todos los colaboradores y colaboradoras. De este modo, todas las personas que trabajan en la entidad pueden conocer las nuevas formaciones y el calendario propuesto para el desarrollo de las acciones formativas.

En 2022 se han establecido cuatro categorías de formaciones:

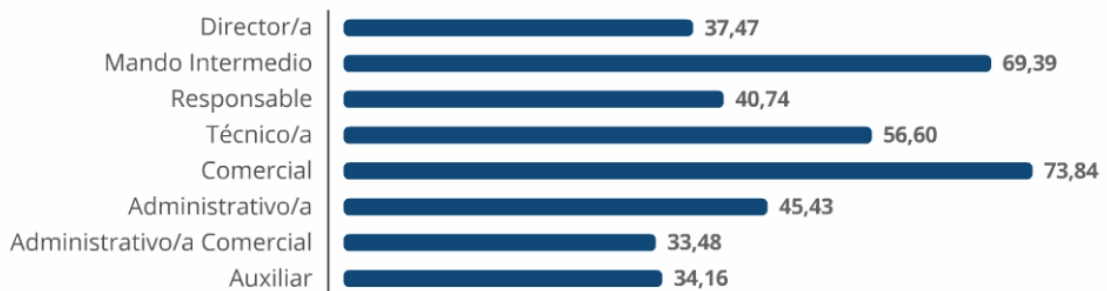
1. Habilidades y competencias: formaciones abiertas y voluntarias para todos los empleados y empleadas, con el objetivo de que amplíen los conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño de su trabajo diario. Como, por ejemplo, en comunicación efectiva, idiomas y gestión de conflictos, entre otros.
2. Conocimiento normativo: formaciones obligatorias para toda la plantilla para generar entre todos una cultura de cumplimiento dentro de la entidad. Como, por ejemplo, en materia de cumplimiento normativo, prevención de blanqueo de capitales o protección de datos.
3. Banco de conocimientos: formaciones de interés general en formato de vídeo, presentaciones, links y artículos. Se encuentran disponibles de forma permanente en la intranet de la empresa. Algunos ejemplos de este bloque son las formaciones sobre hábitos saludables, nutrición y deporte.
4. ¡Mutual te cuenta!: sesiones presenciales o a través de *webinars*, con el objetivo de que los colaboradores y colaboradoras conozcan la entidad, como por ejemplo sus productos e inversiones, entre otros.

A lo largo de 2022 hemos impartido un total de 9.507 horas de formación, que se dividen en 1.074 horas de formación presencial y 8.433 horas de E-learning. A continuación, se mencionan algunas de las formaciones que se han impartido a lo largo de este ejercicio:



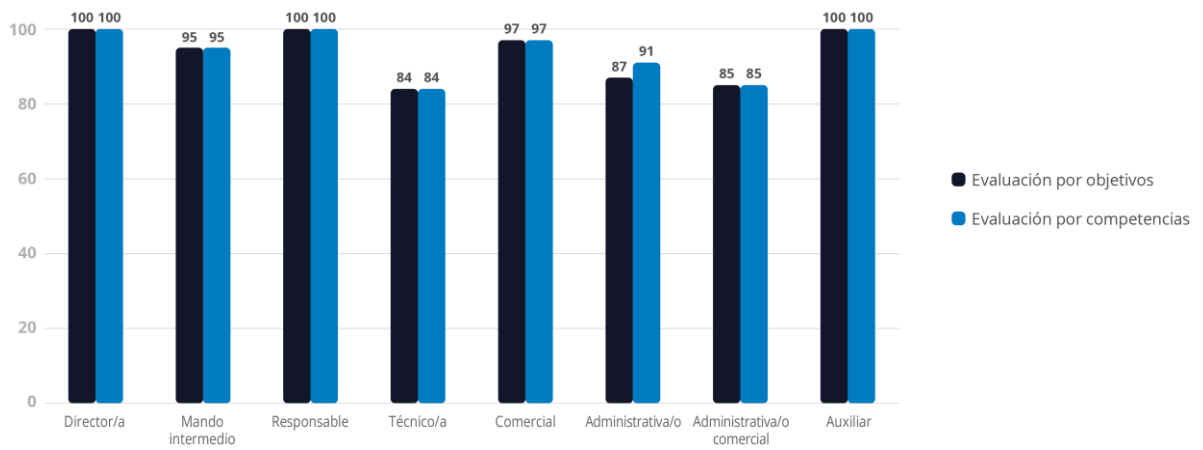
El promedio de horas de formación en 2022 ha sido 54,02 para las mujeres y 60,05 para los hombres. A continuación, se muestra el detalle por colectivo profesional:

Horas de formación por colaboradores



Desde Mutual Médica valoramos verdaderamente la comunicación con cada uno de los colaboradores y colaboradoras. Para el buen funcionamiento de la entidad y sus equipos es fundamental que se formen espacios en los que todos ellos/as puedan recibir una evaluación de desempeño. En este sentido, llevamos a cabo dos tipos de evaluación: evaluación por objetivos y por competencias.

A continuación, se indica el porcentaje de empleados y empleadas que han recibido evaluaciones del desempeño en 2022*:



Salud y Bienestar

Prevención de Riesgos Laborales

Para Mutual Médica, la salud y la seguridad de la plantilla es primordial. Por ello, contamos con un servicio de prevención ajeno que da cobertura a la totalidad de los empleados y empleadas, tanto si se encuentran en la oficina, como si están teletrabajando desde casa. Nuestros objetivos estratégicos en esta materia son:

- Integrar la prevención de riesgos en los sistemas de gestión y la cultura de la empresa, asegurando el cumplimiento de las obligaciones preventivas.
- Combatir la siniestralidad laboral.
- Asegurarnos que las empresas con las que trabajamos también disponen de un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales eficaz.

Desde Mutual Médica continuamos trabajando para construir un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales cada vez más sólido y efectivo. En este sentido, disponemos de una **Política de Prevención de Riesgos Laborales** y de un **Informe de Procedimientos Preventivos** que se revisan anualmente.

Creemos en la importancia de disminuir o eliminar los factores de riesgo que pueden suponer un peligro para la plantilla durante la jornada de trabajo. Por esta razón, y debido a la actividad de Mutual Médica, también contamos con un **Plan de Emergencia y Evacuación**. Estos documentos dan cumplimiento a los requerimientos legales y se centran en cuatro pilares:

- Seguridad en el trabajo.
- Higiene industrial.
- Medicina del trabajo.
- Ergonomía y psicología aplicada.

Anualmente, desde el departamento técnico de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) se realizan revisiones técnicas de seguimiento. En caso de identificar posibles riesgos en el lugar de trabajo, nos ponemos en contacto con el Servicio de Prevención Ajeno para que haga una revisión y se tomen medidas con tal de evitar que el peligro pueda derivar en un

accidente. Además, se realizan cuestionarios en materia de ergonomía para conocer las necesidades de la plantilla y poder actuar eliminando posibles riesgos.

Por parte de la empresa se forma a la plantilla en materia de PRL para que cada colaborador y colaboradora conozca los riesgos ligados a su puesto de trabajo y puedan prevenirlos garantizando su salud. También se les ofrece a todos/as la posibilidad de acudir a una revisión médica anual, que en los casos de baja también incluye seguimiento por parte la mutua de accidentes. Además, la plantilla está continuamente informada sobre los servicios de asistencia médica privada que ofrece Mutual Médica a través de mails periódicos y a través de la intranet, donde disponen de la información de forma permanente.

Asimismo, en Mutual Médica contamos con un **Comité de Salud y Seguridad**, cuya responsabilidad es velar por la salud y la seguridad de todos los colaboradores y colaboradoras, resolver sus dudas y proporcionar soluciones. El comité vela por el bienestar de la plantilla de la entidad y se reúne trimestralmente. Adicionalmente, en materia de prevención del acoso sexual o por razón de sexo, existen una serie de personas designadas por la entidad a las que cualquier persona trabajadora puede acudir. Estas personas están formadas para atender las peticiones que puedan surgir. Se encargan de escuchar a las partes implicadas, investigar la situación y tomar las medidas necesarias.

Desde Mutual Médica instamos a todos los equipos a actuar de acuerdo con lo establecido en nuestras políticas de PRL. En caso de detectarse una situación peligrosa, la persona trabajadora puede dirigirse al Comité de Seguridad y Salud para exponer sus comentarios al respecto o solicitar materiales que permitan reducir el riesgo. En el caso del teletrabajo funciona de la misma forma. Cada colaborador o colaboradora realiza su autoevaluación por medio de un cuestionario que se revisa por parte de la entidad para tomar las medidas pertinentes en cada caso.

Las formaciones impartidas a la plantilla en materia de salud y seguridad en el trabajo son organizadas por el Sistema de Prevención Ajeno. Estas formaciones se centran en las siguientes temáticas:

- Oficinas y despachos: riesgos y medidas preventivas.
- Prevención de estrés laboral.
- Prevención de incendios y medidas de emergencia.

- Primeros auxilios.
- Prevención de riesgos laborales en el trabajo a distancia.
- Formaciones voluntarias de promoción de la salud: hábitos saludables, mindfulness y relajación, entre otros.

Absentismo

A lo largo de 2022 se han registrado un total de 14.339 horas de absentismo, relacionadas con las siguientes causas:



Igualdad y Diversidad

Mutual Médica está firmemente comprometida con la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y promueve la incorporación, de manera transversal, de la perspectiva de género dentro de la entidad.

El principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación de manera directa o indirecta, se aplica en el ejercicio de la actividad de Mutual Médica en todos los ámbitos en que la entidad desarrolla su actividad, desde los procesos de selección y acceso a la entidad, pasando por garantizar la aplicación efectiva del principio de igualdad retributiva, contratar las mejores personas profesionales asegurando que sus capacidades personales y profesionales se reconocen de manera igualitaria, o fomentar en desarrollo profesional de la plantilla en condiciones de igualdad, entre otros aspectos.

En 2021 aprobamos el primer **Plan de Igualdad** que contiene un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a avanzar en la consecución de la igualdad de trato y de oportunidades en la entidad, así como la eliminación de situaciones discriminatorias por razón de sexo. Concretamente, las acciones previstas en el Plan de Igualdad se centran en revisar las condiciones de trabajo y el funcionamiento empresarial desde una perspectiva de género, facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que conforman la plantilla de Mutual Médica e integrar la igualdad de trato y la perspectiva de género en todos los ámbitos de la entidad.

El seguimiento de la implementación de las acciones del Plan de Igualdad está liderado por la **Comisión de Igualdad**, que tiene la función de velar por su correcta implantación y se reúne periódicamente para evaluar los indicadores de seguimiento y aplicar las medidas correctoras necesarias en su caso.

Entre los objetivos del Plan de Igualdad, se incluye la formación y concienciación de la plantilla en materia de igualdad de oportunidades. Concretamente, en 2022 llevamos a cabo las siguientes acciones de formación y/o sensibilización:

- Sensibilización en Igualdad de Género.
- Formación en las políticas de igualdad en la empresa.
- Formación en igualdad de género a las personas que participan en el proceso de selección y promoción.

Asimismo, desde 2021 contamos con un **Protocolo interno para la prevención e intervención en situaciones de acoso sexual y por razón de sexo**, que contempla aquellas medidas que son necesarias para prevenir, evitar o eliminar cualquier tipo de acoso laboral en la empresa, sea este acoso por razón de sexo, acoso sexual o acoso moral. El Protocolo se aplica a todas las situaciones derivadas de cualquier actividad que tenga lugar en el entorno laboral de Mutual Médica y establece, entre otros, el procedimiento de denuncia, así como las acciones sancionadoras de aplicación.

También contamos con una **Política de Selección y Promoción Interna**, la cual se aplica para todas las vacantes y posiciones de nueva creación, cuyo objetivo es establecer y formalizar una metodología que asegure la adecuación de cada persona a los requerimientos de cada puesto de trabajo. La política prohíbe cualquier tipo de

discriminación y acoso (debido a su género, raza, origen, edad, religión, discapacidad u orientación sexual y cualquier otra consideración ilegal por las leyes estatales o locales aplicables) a las personas que forman parte de la plantilla de Mutual Médica o a aquellas que soliciten empleo en la empresa. Los principios generales de actuación son los siguientes:

- Transmitir nuestros valores a la plantilla, reforzando la cultura del esfuerzo y del trabajo por objetivos.
- Aplicar el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación a todo proceso de selección, siendo las aptitudes, los méritos, la valía y la capacidad personal y profesional de las candidaturas, los criterios a tener en cuenta para realizar la elección de forma objetiva y neutral.
- Garantizar el trato respetuoso y confidencial a lo largo de todo el proceso de selección y en todos los documentos que se generen durante el mismo.
- Ofrecer oportunidades de crecimiento a las personas de la entidad, priorizando la promoción interna para la cobertura de vacantes. En este sentido, establecer también procedimientos para que estas personas puedan conocer las nuevas vacantes antes de optar por la captación externa.
- Garantizar a todas las candidaturas la total confidencialidad de acuerdo con las normas de protección de datos personales.

En Mutual Médica nos preocupamos especialmente por aquellos colaboradores y colaboradoras que forman parte de la empresa hasta su jubilación. Con el objetivo de agradecerles el tiempo que han estado con nosotros, hemos implantado dos medidas que velan por la igualdad de oportunidades relativa a la diferencia de edad. Estas son aplicables a partir del momento en el que una persona trabajadora se jubila:

- Existe la posibilidad de pactar la prolongación indefinida de la asistencia sanitaria privada que tuviera contratada en el momento de la baja empresarial por jubilación.
- Ofrecemos al jubilado/a la prolongación del seguro de vida hasta los 70 años, con cobertura hasta el 50%.

Conciliación

En Mutual Médica disponemos de un conjunto de **medidas de conciliación**, avaladas por la **certificación Empresa Flexible y Responsable (EFR)**, que tienen por objetivo facilitar y posibilitar la conciliación entre todos los empleados/as.



Nuestras medidas de conciliación van por encima del cumplimiento legal, y están diseñadas para facilitar el equilibrio entre la vida profesional y personal. Actualmente contamos con más de 30 medidas que agrupan de la siguiente manera:

Calidad del empleo

centramos el esfuerzo en ofrecer a todas las personas trabajadoras excelentes ventajas en tres grandes ámbitos:

- *Salud y bienestar* ofreciendo asistencia sanitaria, asistencia en viaje, asistencia a consulta médica, entre otras.
- *Beneficios sociales*, tales como el plan de previsión, préstamos, compensación por desplazamiento, tarjetas de navidad, entre otras.
- *Movilidad* poniendo a disposición de los comerciales un coche por el que Mutual Médica asume el coste de renting.
- *Gratificación y premios* otorgando tres premios anuales por méritos.

Flexibilidad

A través de esta medida ofrecemos la posibilidad de tener flexibilidad horaria de entrada y salida, período de descanso de entre 10 – 20 minutos para desayunar, vacaciones estivales y teletrabajo (máximo 6 días al mes) para la mayor parte de los puestos de trabajo de la entidad.

Asimismo, contamos con la Política de Desconexión Digital, que tiene por objetivo garantizar el derecho de la plantilla de no atender a ningún tipo de comunicación, fuera de su horario laboral, tanto de sus superiores como de sus compañeros o clientes, pudiendo desconectar todos los dispositivos electrónicos facilitados por la entidad durante sus periodos de descanso, permisos y vacaciones.

Apoyo a las familias de los empleados

A través de esta medida nos acercamos a todo el personal con hijos ofreciéndoles, a parte de facilitar el disfrute del permiso parental, un seguro gratuito de orfandad durante el primer año de vida de cada hijo/a, ayudas económicas para hijos con discapacidad, entre otras.

Cabe destacar que el permiso parental, el 100% de la plantilla tiene derecho a solicitarlo, y por ello en 2022, se acogieron a dicho permiso, un total de 6 hombres y 2 mujeres, de los cuales 4 hombres y 2 mujeres se reincorporaron al trabajo durante el mismo año 2022.

Igualdad de oportunidades

En este grupo incluimos medidas asociadas a la prolongación de derechos aún y habiéndose desvinculado de la entidad, tales como mantener el seguro de vida hasta los 70 años y la posibilidad de pactar la continuidad en la cobertura del seguro de asistencia sanitaria una vez jubilado/a en la entidad.

Desarrollo personal y profesional

El último grupo de medidas engloba el compromiso de fomentar y asumir inversión en estudios, capacitación y desarrollo de habilidades para las personas que conforman la entidad.

**Compromiso con
el bienestar de los
mutualistas**

COMPROMISO CON EL BIENESTAR DE LOS MUTUALISTAS

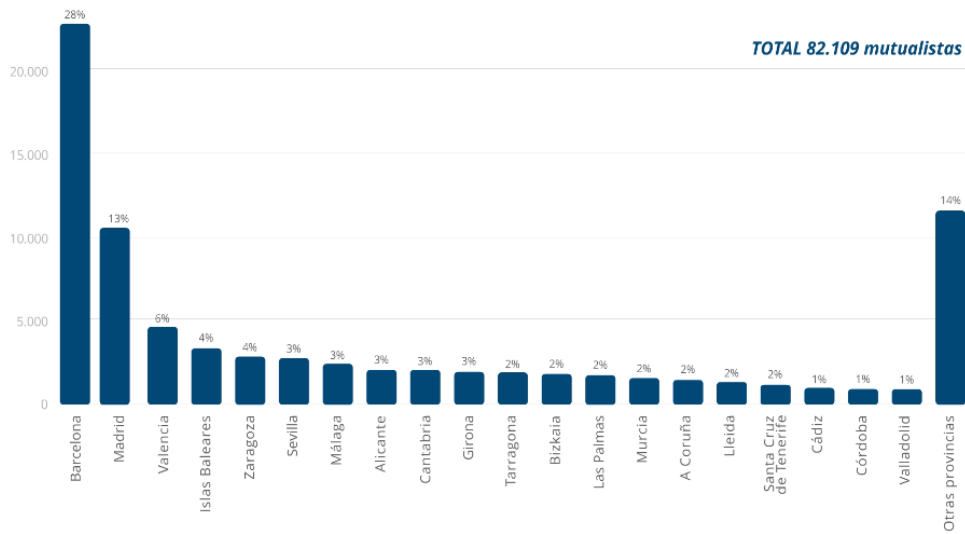
Mutualistas

En Mutual Médica estamos comprometidos con los intereses y garantías económicas, de salud y crecimiento profesional de los mutualistas. Dicho compromiso se centra en **economía social colaborativa**: todo lo que ganamos, lo reinvertimos en el mutualista en forma de coberturas, servicios, intereses y atención, con el objetivo de contribuir activamente al mantenimiento y desarrollo del estado de bienestar.

Para nuestra mutualidad, ser mutualista va más allá de contar con una serie de coberturas al contratar un plan de seguros. Ser mutualista te permite formar parte de la mutualidad, y participar activamente en la toma de decisiones con el fin de garantizar el crecimiento sostenible y la reinversión de los excedentes en el propio mutualista y el colectivo médico en general.

A 31 de diciembre de 2022, Mutual Médica cuenta con **82.109 médicos mutualistas**. Un año más, la mutualidad ha incrementado el número de mutualistas, alcanzando un total de 6.454 mutualistas más respecto al 2021, lo que denota que cada vez son más los médicos que confían en el compromiso de ayuda mutua, la reinversión de beneficios en los propios mutualistas y las políticas e iniciativas sostenibles de la entidad, para el colectivo médico y la sociedad.

A continuación, se muestra **la distribución de mutualistas por provincias:**

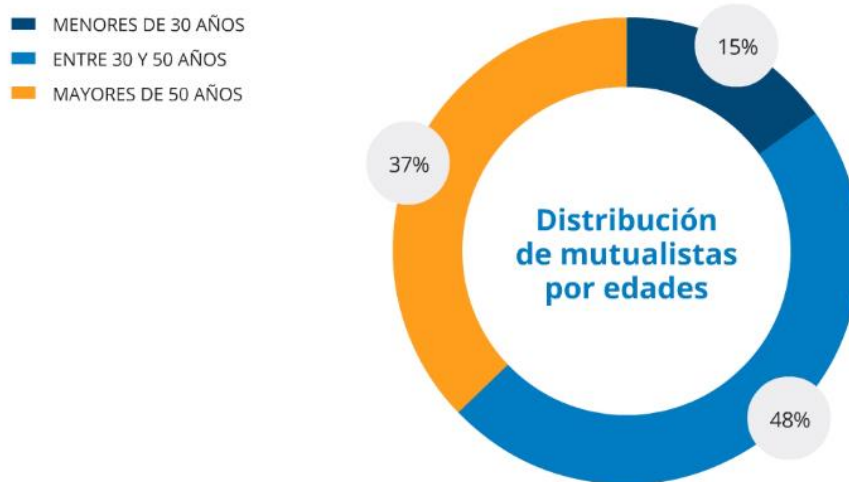


Por cuarto año consecutivo, la **representación de mujeres mutualistas es superior al de hombres:**



Claramente un año más, sigue reflejando la continua feminización de la profesión entre las nuevas generaciones. Asimismo, la franja de edad se mantiene con el mayor porcentaje de mutualistas entre los 30 y 50 años, que representan un 48%, seguido del 37% de mutualistas que son mayores de 50 años, y del 15% de mutualistas que son menores de 30 años.

A continuación, se muestra el porcentaje de mutualistas distribuidos por rango de edad:



Ventajas del Mutualista

Mutual Médica está comprometida con la vocación de cada mutualista, siendo un claro ejemplo de economía colaborativa que reinvierte los beneficios en el desarrollo de coberturas para los seguros, la creación de nuevos seguros adaptados a las necesidades del colectivo médico, y la oferta de prestaciones sociales.

Gracias a la reinversión de los beneficios, en Mutual Médica disponemos de una ratio de solvencia de 236%, muy por encima de lo que obliga la normativa. De este modo, la entidad puede garantizar su compromiso con los mutualistas y proporcionar mayor seguridad y confianza.

Este valor añadido nos diferencia dentro del sector, y nos permite ofrecer ciertas ventajas a nuestros mutualistas que otras entidades no pueden, tales como:



Especialmente cabe resaltar que durante el 2022 hemos apostado por la renovación del *Seguro de Incapacidad Laboral*, el cual entra en vigor en 2023. En este seguro hemos incluido la cobertura de las bajas laborales por cuestiones de salud mental, así como la ampliación de la prestación por nacimiento o cuidado de un menor hasta 16 semanas.

Además de los productos que ofrecemos, los mutualistas también pueden disfrutar de las **prestaciones sociales**, sin ningún coste, ya que solo se beneficia el personal médico que es mutualista.

En Mutual Médica disponemos de las siguientes **prestaciones**:



Otras ventajas de ser Mutualista

Premios a la Investigación

Ofrecemos a través de la Fundación Mutual Médica becas y premios para dar apoyo a la innovación. Por ejemplo:

- **Beca Mutual Médica:** un apoyo para los médicos más jóvenes que desean hacer realidad un proyecto de investigación.
- **Premio Dr. J. Font:** este premio impulsa la divulgación de la investigación médica, desde el compromiso colaborativo entre médicos, impulsando la difusión del conocimiento médico más avanzado.
- **Premio al Mejor TFG:** este premio impulsa a los jóvenes médicos a desarrollar su talento para la investigación, premiando los mejores Trabajos de Final de Grado (TFG) de Medicina. La rigurosidad, la metodología y el interés clínico, como impulso aun futuro de oportunidades. Un reconocimiento al esfuerzo que los estudiantes realizan en su carrea.



Ayudas extras a los médicos jóvenes, a parte de las incluidas en el Seguro Mutualista Joven

- **APP Mirial:** la aplicación ofrece ventajas para preparar el examen MIR y repasar contenidos de la carrera.
- **Formaciones y webinars:** formaciones y conferencias para ampliar los conocimientos de la carrera profesionalmente.
- **Mutual Xperience:** encuentro anual del nuevo talento médico.



Ayudas a las personas mayores

- **Asociación para la Vida Independiente (AVI):** impulsamos el **Programa de Adaptación Funcional del Hogar** para ofrecer autonomía a las personas dependientes, buscando las adaptaciones funcionales de su vivienda, sin coste alguno para mutualistas y sus familiares.
- **Ayudas específicas con la colaboración de MUTUAM:** ofrecemos ayuda domiciliaria, teleasistencia, centros de día y descuentos en actividades de ocio para los médicos sénior.



Ventajas fiscales

Por ser médico mutualista, puedes beneficiarte desgravando hasta un 100 % del I.R.P.F. en la declaración de la Renta.

Atención al mutualista

El médico es el centro de toda la actividad de Mutual Médica, y muy especialmente el médico mutualista, lo que ha llevado a la entidad a diseñar una atención basada en la proximidad y perfección de la experiencia en la relación con la mutualidad, a través de los distintos canales de comunicación disponibles:

Canal online

Web corporativa

www.mutualmedica.com En esta página se encuentra la información sobre seguros y servicios de la mutualidad e información corporativa.

Blog Mutual Médica

En 2020 nació el blog de Mutual Médica bajo el nombre de **Con Compromiso**. A través de este canal, se ofrece información útil y de interés para los médicos.

Área Mutualista

Este canal permite al mutualista gestionar sus trámites, contratar nuevos seguros o ampliar coberturas de los ya existentes de manera digital, con el fin de estar más cerca del médico y llegar a toda España para atender a los mutualistas en cualquier momento y desde cualquier lugar, en tiempo real.

Portal de Gestión de Prestaciones

Este portal permite realizar la solicitud de las prestaciones, al igual que gestionar los cobros de las bajas laborales, de jubilación, permisos de maternidad, etc., contactando directamente con la persona responsable de tu solicitud para atender tus dudas o enviar documentación.

Visitas virtuales

Es una nueva herramienta digital de contacto directo de los médicos con nuestros asesores en previsión social.

‘Mutual Informa’

Boletín de información digital con las novedades y las acciones que lleva a cabo la mutualidad, publicado cada dos meses.

Redes sociales

Con el fin de dar servicio al creciente número de médicos que se comunican a través de los nuevos canales que representan las redes sociales, Mutual Médica pone a disposición de los médicos un servicio de atención mediante:

- **Twitter:** a través de este perfil, la entidad ofrece información útil para el mutualista sobre previsión social, asesoramiento como alternativa al RETA, normativa legal relativa, ventajas fiscales y ventajas sociales, siempre pensando en los mutualistas y en todo el colectivo médico.
- **LinkedIn:** a través de esta plataforma hacemos seguimiento del grupo de **Alternativa a Autónomos**.
- **Instagram:** un perfil pensado para informar al médico joven, incluso desde su etapa de estudiante de Medicina.
- **Youtube:** a través de este canal publicamos diferentes contenidos audiovisuales, por ejemplo, campañas, entrevistas, eventos en *streaming*, tutoriales, etc.



Área de Experiencia Mutualista

A través del departamento de Experiencia Mutualista, creado en 2021, fomentamos el progreso continuo de la experiencia del mutualista, mediante la atención de todas las dudas, consultas, sugerencias e incluso quejas o reclamaciones relacionadas con los seguros o el cobro de alguna prestación.

Además, disponemos del *centro de información al mutualista* desde donde gestionamos la atención al mutualista.

Oficinas

En las oficinas el médico dispone de una atención presencial.

Visitas concertadas a domicilio

Nuestros asesores comerciales se desplazan a la consulta o domicilio particular, en función de las necesidades del médico.

Servicio de Atención al Cliente (SAC)

Por otro lado, disponemos del **Servicio de Atención al Cliente (SAC)** de Mutual Médica, a través del cual recogemos y atendemos todas las quejas y reclamaciones de los clientes. De acuerdo con el marco normativo, el Servicio de Atención al Cliente presenta un informe anual, que se integra en la memoria anual de Mutual Médica, en el que se desarrolla la actividad durante el ejercicio. Además, el responsable del servicio tiene la obligación de presentar el primer trimestre de cada año un informe explicativo del desarrollo de su función al Consejo de Administración.



A lo largo de este ejercicio, se han formulado un total de tres reclamaciones, pero se han tramitado dos, que suponen un porcentaje del 0,004% en relación con el número total de mutualistas.

Canal de denuncias

A lo largo del 2022 hemos trabajado en el desarrollo de un nuevo **Canal de denuncias** a través del cual todas las personas trabajadoras podrán, a partir de 2023, notificar potenciales incumplimientos. En esta materia, Mutual Médica con la implementación del nuevo Canal de denuncias garantizará la privacidad y confidencialidad de los hechos denunciados y de las personas involucradas durante todo el proceso de denuncia. La identidad de la persona denunciante también permanecerá en el anonimato si así lo desea. La implantación del Canal está prevista para 2023.

Calidad e innovación en productos y prestaciones

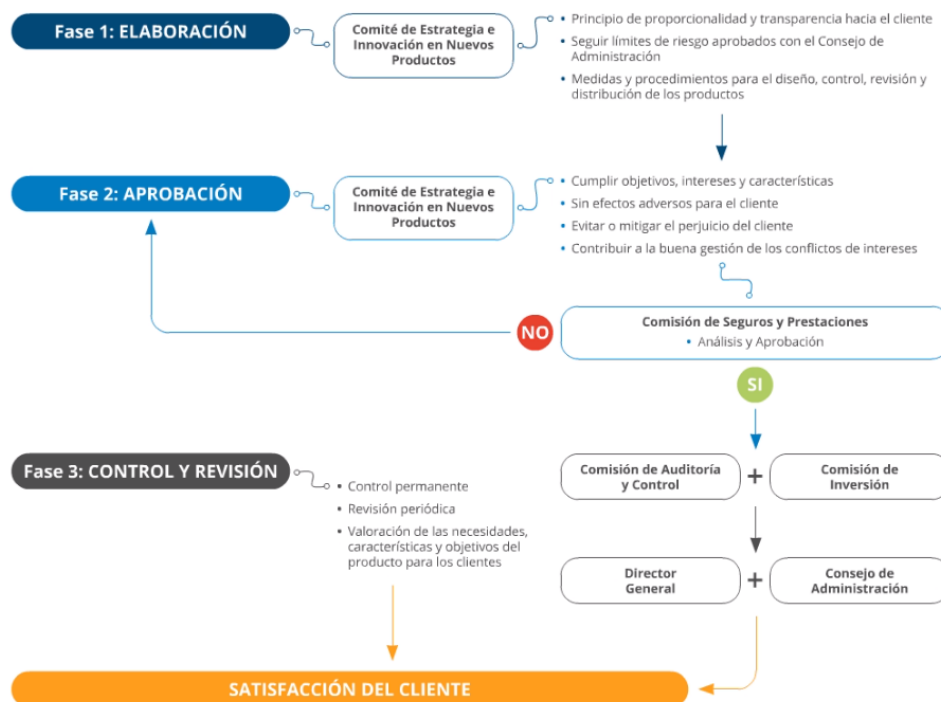
El fin primordial de Mutual Médica es la prestación de productos de seguro, servicios especializados y prestaciones sociales al colectivo de médicos mutualistas que ostentan la propiedad de la entidad para garantizar su desarrollo profesional y personal. Para ello, es necesario que los servicios se presten con calidad, ética y equidad. Asimismo, es imprescindible la continua adaptación de esta oferta de productos, servicios y prestaciones a las necesidades y prioridades de los médicos mutualistas.

Proceso de aprobación del producto

Todos nuestros productos se rigen por la normativa básica que les es de aplicación: la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros (más conocida como IDD), y el Reglamento delegado (UE) 2017/2358 de la Comisión de 21 de septiembre de 2017.

Asimismo, disponemos de normas internas para la creación, el mantenimiento, la gestión y la revisión de todos los productos, así como los procedimientos correspondientes para resolver cualquier adaptación significativa de los mismos antes de que esos productos entren en el mercado o se distribuyan a los clientes, y sobre los mecanismos de distribución aplicables a esos productos de seguro.

Todos los productos antes de ser comercializados pasan un proceso de evaluación que se define en 3 fases: elaboración, aprobación y control y revisión.



Fase de elaboración

La elaboración de nuevos productos se regirá por el plan estratégico establecido por la entidad y deben seguir el principio de proporcionalidad y transparencia hacia el cliente. Además, debe enmarcarse en los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración. Las propuestas de nuevos productos o modificaciones de los existentes se analizarán y desarrollarán en el Comité de Estrategia e Innovación en Nuevos Productos, que se reúne de forma quincenal.

Para evaluar las características, riesgos y conveniencia de los productos en fase de estudio, el Comité de Estrategia e Innovación en Nuevos Productos se comunicará con la Comisión de Seguros y Prestaciones para que ésta proceda con su evaluación. En el seno de esta Comisión, se acabarán de tomar las decisiones que afectan a los productos de la entidad. Este órgano de decisión se reúne mensualmente, y con carácter extraordinario, cuando así se requiera.

La fase de elaboración se regirá por la gestión y revisión de los procesos de aprobación de los productos de seguro de nueva creación y a las adaptaciones significativas de los productos de seguro existentes. Este proceso incluirá medidas y procedimientos para el diseño, control, revisión y distribución de los productos de seguro, así como para la adopción de medidas correctoras en el caso de los productos de seguro que sean perjudiciales para los clientes. Las medidas y los procedimientos serán proporcionados al nivel de complejidad de los productos y a los riesgos que estos entrañen, así como a la naturaleza, escala y complejidad de la pertinente actividad del productor.

Fase de aprobación

El proceso de aprobación de cada uno de los productos garantizará que el diseño de los productos de seguro se atenga a los siguientes criterios:

- Tenga en cuenta los objetivos, los intereses y las características de los clientes.
- No cause efectos adversos para los clientes.
- Evite o mitigue un posible perjuicio del cliente.
- Contribuya a una adecuada gestión de los conflictos de intereses.

Una vez aprobado por el Comité de Estrategia e Innovación en Nuevos Productos, el producto de nueva creación o la adaptación significativa sobre un seguro existente, se presentará a la Comisión de Seguros y Prestaciones para su análisis y aprobación. En caso de no aprobarse, el seguro propuesto (o la adaptación significativa) se remitirá al Comité de Estrategia e Innovación en Nuevos Productos para su reformulación. Paralelamente, cuando se considere conveniente o necesario, se informará del proceso de aprobación de nuevos productos o adaptación significativa sobre los existentes a la **Comisión de Auditoría y Control**, y/o a la **Comisión de Inversiones**, en cumplimiento de sus respectivas funciones. A continuación, se enviará, para su aprobación, en primer lugar, al Director General y posteriormente al Consejo de Administración.

Mutual Médica revisa periódicamente su proceso de aprobación de los productos.

Fase de control y revisión

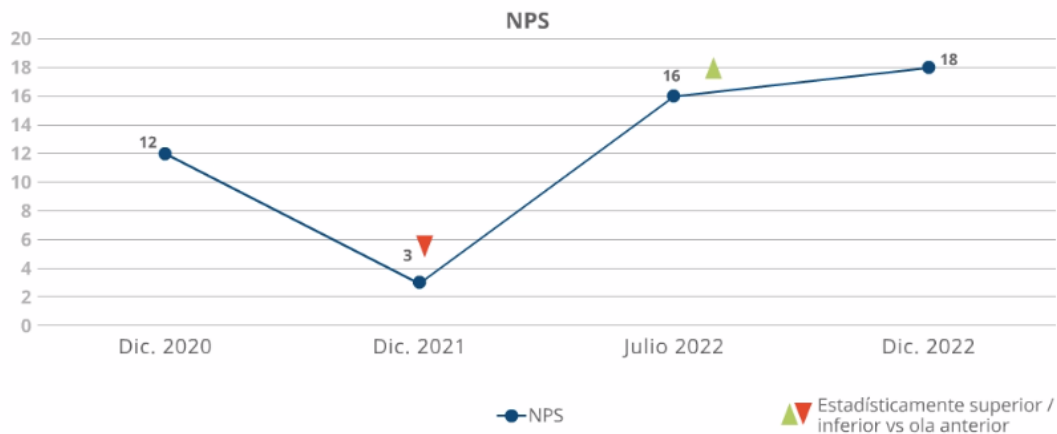
La fase de control y revisión se regirá por el control permanente y revisión periódica de los productos de seguro que se hayan introducido en el mercado, con el fin de detectar cualquier hecho que pudiera afectar sustancialmente a las principales características de esos productos, así como a la cobertura de riesgos o las garantías de los mismos. Asimismo, valorará si los productos de seguro siguen siendo coherentes con las necesidades, las características y los objetivos del mercado.

Si durante el ciclo de vida de un producto de seguro, se constata cualquier circunstancia interna que derive en una incorrecta definición del producto, y que pueda afectar negativamente al cliente que lo haya adquirido, Mutual Médica adoptará las medidas adecuadas para paliar la situación y evitar que el hecho perjudicial se repita. Mutual Médica informará sin demora a los distribuidores de seguros y los clientes afectados sobre las medidas correctoras adoptadas.

Satisfacción del cliente

Nos preocupamos por ofrecer en todo momento los mejores servicios para que nuestros mutualistas puedan ejercer su profesión con tranquilidad, con el objetivo de establecer una relación sólida, basada en una experiencia óptima, que impulse la satisfacción, la recomendación y, en definitiva, la preferencia por la Mutua.

En Mutual Médica utilizamos el **Net Promoters Score (NPS)** para conocer el nivel de satisfacción de los mutualistas. Tal como se muestra en la gráfica siguiente, el nivel de satisfacción de los mutualistas, a 31 de diciembre del 2022, es mayor al año anterior, reflejando el cumplimiento con todos los compromisos que tenemos con los mutualistas.



Q (2019) En qué grado RECOMENDARÍAS Mutual Médica a tus compañeros/as médicos/as.
Q2 Teniendo en cuenta todo lo que conoces de Mutual Médica... ¿Hasta qué punto estarías dispuesto a recomendar Mutual Médica a tus colegas médicos/as?

Compromiso con el colectivo médico y la sociedad

COMPROMISO CON EL COLECTIVO MÉDICO Y LA SOCIEDAD

Reinversión en el colectivo médico a través de los programas de la Fundación Mutual Médica

Si es importante para el médico, es un compromiso para nosotros. Bajo esta premisa la Fundación Mutual Médica reinvierte en el bienestar del médico, cumpliendo así el precepto de “nuestro beneficio, es tuyo”.



En la Fundación Mutual Médica centramos nuestra misión en la búsqueda permanente del bienestar del médico, tanto en el ámbito personal como en su crecimiento profesional, fundamentándola en los pilares de la formación y la salud.

Esta misión se basa en los valores de **especialización**, **innovación** y **salud**, tan propios del colectivo médico, y actúa con la visión de ser la entidad de referencia para canalizar el bienestar del médico, más allá de las administraciones públicas. Buscamos, de este modo, dar respuesta a los nuevos retos a los que se enfrentan los profesionales en materia de investigación, una formación de excelencia, educación y preservación de su salud.

A lo largo del 2022, la Fundación ha creado nuevos proyectos entorno a tres programas que influyen en la calidad de vida del médico: Impulsar(Me), Cuidar(Me) y Concienciar(Me).

Impulsar^{me}

El programa destinado para impulsar a los médicos en su formación y en la investigación en todas las etapas de su vida profesional. Con especial atención en promover e impulsar el desarrollo tanto del profesional médico como de la profesión.



El programa despliega todo su sentido en la etapa de formación de nuevos médicos, y

en el especial la transición hacia la vida laboral, con iniciativas y apoyos a la formación, premiando sus aptitudes en investigación y ofreciendo orientación post-académica a los jóvenes estudiantes.

Lideramos la formación continua y capacitación de los médicos, incorporando al programa innovadoras iniciativas como el impulso del conocimiento colectivo – a través de la herramienta Seasalt -, o el aprendizaje experiencial a través de la simulación virtual de la plataforma Simoons. Así como liderando activamente iniciativas formativas en colaboración con los departamentos de docencia de más de 30 hospitales.

Participamos activamente organizando las Jornadas de Orientación Profesional Post-Residencia que se imparten a los MIR, adhiriéndolas al programa para explicarles las opciones laborales una vez finalicen la residencia.

Cuidar^{me}

El programa se centra en velar por la salud del médico y por su bienestar, así como concienciar al médico de la importancia de cuidarse. Articulando la actividad a través de dos líneas de actuación claves: el estudio de la salud del médico y la humanización de los centros hospitalarios.



Contribuimos activamente en velar por el bienestar físico y mental del colectivo, incorporando al programa iniciativas tales como el apoyo psicológico y los talleres para la salud mental, en colaboración con la fundación Galatea.

Lideramos la formación, la protección y la respuesta frente a un fenómeno creciente en los últimos años: las agresiones a médicos.

El programa contribuye activamente al bienestar de los médicos durante el desarrollo de su actividad, a través de proyectos de humanización de espacios en los hospitales. Con una importante dotación económica anual, destinada a varios proyectos con impacto humano y en colaboración con entidades de reconocido prestigio como la fundación Aladina.

Concienciar^{me}

El programa con un eje solidario y con impacto social, destinado a concienciar al colectivo de médicos de su capacidad de impacto positivo, así como a fomentar la solidaridad y la colaboración entre médicos, especialmente en momentos de vulnerabilidad.



Una concienciación que el programa tangibiliza a través de iniciativas orientadas a velar por la calidad de vida, la plena autonomía

y la seguridad del médico y fomentando el espíritu solidario entre el colectivo: “Somos médicos ayudando a médicos”.

Acción social

Acciones solidarias

Sentimos un gran compromiso con la comunidad que nos rodea. Es por ello que intentamos aportar nuestro granito de arena con pequeñas acciones que significan mucho para aquel que las recibe.

Apoyo a startups

Acompañamiento de startups tecnológicas en su nacimiento a través del proyecto Insurhub, un proyecto que cuenta con la participación de distintas mutualidades junto a una entidad aceleradora de startups.

Apoyo al Proyecto “rosas solidarias” del Hospital Sant Joan de Déu

Cada año la entidad obsequia a sus trabajadores con una rosa virtual. Los beneficios se destinan a mejorar la vida de las personas más necesitadas y vulnerables.

Donación de equipos tecnológicos

Hacemos una donación anual de equipos tecnológicos de segunda mano a la población más desfavorecida económicamente y con pocos recursos informáticos.

Juntos, cooperamos seguros

La cooperación solidaria entre médicos es la base de Mutual Médica. También, y especialmente, cuando se trata de ayudar a los médicos cooperantes en proyectos de voluntariado, allí adonde estén prestando su ayuda.

Como médico cooperante, dispones directamente de un seguro especial sin coste que te protege en esta etapa de voluntariado.

Acciones de asociación

Por último, participamos activamente en diversas agrupaciones de mutualidades de previsión social. A través de ellas, impulsamos propuestas a las Administraciones en beneficio del mutualista, a escala nacional y europea:

Confederación Española de Mutualidades de Previsión Social (CNEPS)

Es el máximo órgano de representación del Mutualismo de Previsión Social en España y ejerce la defensa y fomento de los intereses del Mutualismo de Previsión Social. Actualmente representa a más de 200 mutualidades pertenecientes a distintos sectores profesionales.

Association of Mutual Insurers and Insurance Cooperatives in Europe (AMICE)

Defiende un trato adecuado y justo para todas las mutuas y cooperativas de seguros de Europa, independientemente de su tamaño. Constituye una plataforma para que las entidades compartan recursos y conocimientos, intercambien experiencias y debatan cuestiones y preocupaciones clave relacionadas con los cambios legislativos y reglamentarios de la Unión Europea.

**Compromiso con
el medio ambiente**

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Mínimo impacto en el medio ambiente

En Mutual Médica trabajamos día a día para lograr que nuestras actividades tengan el mínimo impacto posible en el medio ambiente. En este sentido, intentamos alinear los objetivos y procesos operativos para contribuir a la consecución de los objetivos climáticos que plantea el Acuerdo de París, todo ello con el fin de impulsar la lucha contra el cambio climático.

Las principales acciones llevadas a cabo para la mitigación del cambio climático se enfocan en:

- Reducir el consumo de recursos (papel, agua y energía) en el desarrollo de la actividad.
- Calcular y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por las operaciones.
- Desarrollar productos y soluciones innovadoras frente al cambio climático.

Consumo de recursos



(*) Incluye el consumo de la sede social de Barcelona. El consumo se ha estimado en función de las cartas enviadas (incluyendo los sobres y el papel A4) a lo largo del 2022.

(**) Incluye el consumo de la sede social de Barcelona y de las oficinas de Madrid, que en conjunto representan un 85% de la superficie total de los centros de trabajo de la entidad y acumulan el 74% de la plantilla total de la entidad. El consumo se ha estimado a partir del importe total facturado en 2022, aplicando el coste medio de la electricidad correspondiente al año 2022. Fuente: **Informe del Sistema Eléctrico 2022 de Red Eléctrica de España**.

(***) Incluye el consumo de la flota total de vehículos. El consumo se ha estimado a partir del importe total facturado en 2022, aplicando el coste medio para cada una de las fuentes de energía correspondiente al 2022. Fuente: **Informe de los Precios de Carburantes y Combustibles. Comparación 2021-2022 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)**.

(****) Incluye el consumo de la sede social de Barcelona, que representa el 77% de la superficie total de los centros de trabajo propios de la entidad y acumula el 65% de la plantilla total de la entidad. El consumo se ha estimado a partir del importe total facturado en 2022, aplicando el coste medio del agua correspondiente al año 2022. Fuente: **Estudio del precio del agua en Cataluña 2022 de la Agencia Catalana del Agua**.

Convertirse en una oficina sin papel es un objetivo codiciado en la mayoría de las organizaciones. En Mutual Médica hemos realizado una apuesta firme por avanzar en la digitalización de los procesos y reducir al máximo el consumo de papel.

Desde 2021 hemos intensificado nuestros esfuerzos, implantando las siguientes medidas: reducimos el uso del correo postal para las comunicaciones con los mutualistas, que ahora canalizamos a través del *emailing*; habilitamos la asesoría virtual, habilitamos nuevos canales de comunicación *online* con la plantilla y los mutualistas, lanzando el Portal de

Contratación y el Portal de Prestaciones, respectivamente; habilitamos para toda la plantilla la herramienta Confluence, que funciona como repositorio común para compartir toda la documentación interna de forma digital; lanzamos el portal del empleado *Mi Mutual*.

En 2022, hemos dado un paso más en el proceso de transformación digital y hemos integrado la firma digital tanto a nivel interno como para el mutualista, hemos abierto el acceso telemático a las asambleas y hemos lanzado el Área Mutualista.

Lucha contra el cambio climático

Por primera vez, en Mutual Médica hemos calculado la huella de carbono de nuestras actividades para el 2022, con el objetivo de cuantificar el impacto sobre el cambio climático en términos de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI):

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)	UNIDADES	2022
Emisiones Alcance 1 Emisiones directas generadas a través del consumo de combustible en los vehículos de flota.	T CO ₂ eq	77
Emisiones Alcance 2 Emisiones indirectas por el consumo de electricidad.	T CO ₂ eq	97
Total (Alcance 1 + 2)	T CO₂eq	174
INDICADORES HUELLA DE CARBONO		
Emisiones por empleado	T CO₂eq/empleado	1,04
Emisiones por primas	T CO₂eq/prima	1,18

Con el fin de reducir la huella de carbono, en Mutual Médica nos comprometemos a promover hábitos de conducción eficiente entre los conductores, apostando por la **utilización de coches híbridos** para los asesores comerciales y otros colaboradores, además de ofrecer cursos de conducción. En cuanto a la flota de vehículos de *renting* que

utilizan los asesores comerciales, en 2022 hemos incrementado el porcentaje de coches híbridos hasta el 72%.

Además de esta iniciativa, desde 2021, colaboramos **con Bosquia**, entidad que tiene como objetivo principal la protección y cuidado de la naturaleza, para combatir la deforestación en la comarca de La Selva (Girona), mediante la plantación de un total de 300 árboles



autóctonos en un terreno que se encontraba dañado por un incendio, y el apadrinamiento de la parcela donde se ha realizado dicha plantación.

Con nuestra colaboración, se calcula que el bosque de Mutual Médica absorberá aproximadamente 50 toneladas de CO₂ emitidas a la atmósfera en 30 años, que contribuirán a reducir las emisiones de GEI que se emiten a la atmosfera. A través de la certificación acreditativa corporativa que nos otorga Bosquia acreditamos las toneladas de CO₂ absorbidas.

Sobre este informe

SOBRE ESTE INFORME

Bases de preparación y presentación del informe

Para ser fieles a nuestra razón de ser y fomentar la transparencia con los mutualistas, hemos elaborado nuestro primer Informe de Sostenibilidad.

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados de las actividades llevadas a cabo en materia económica, social y ambiental por Mutual Médica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija. La información y los datos presentados se corresponden al mismo perímetro de consolidación referido en los estados financieros del ejercicio 2022 de la entidad. El periodo objeto de la información reportada comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 y coincide con el de los informes financieros de la entidad.

Para la elaboración de este informe se han utilizado como referencia los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), aplicando los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y puntualidad, que garantizan la calidad de la información reportada.

El presente Informe incluye toda aquella información relevante para Mutual Médica y sus grupos de interés. En 2022 se ha llevado a cabo un estudio de materialidad que ha permitido identificar aquellos aspectos de gran impacto para Mutual Médica y sus grupos de interés, y que ha servido de base para la preparación de este informe (consultar el apartado 2.3).

Los temas más relevantes detectados en el ámbito medioambiental, social y de gobierno quedan cubiertos por los asuntos materiales y la información contenida en este Informe.

Este informe ofrece una visión completa del desempeño de Mutual Médica, resaltando especialmente el compromiso por la ayuda mutua, la reinversión de beneficios con los

propios mutualistas, y las nuevas políticas e iniciativas sostenibles creadas para la entidad, el colectivo médico y la sociedad. A su vez, refleja el compromiso de Mutual Médica con la sostenibilidad, la transparencia, la contribución al desarrollo de la sociedad y la relación con los grupos de interés.

Para preguntas relacionadas con este informe contacte con el Departamento de Comunicación, Marca, RR. II. y Sostenibilidad a través de comunicacio@mutualmedica.com.

Tabla de contenidos GRI Estándar

Declaración de uso

Mutual Médica ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022 utilizando como referencia los Estándares GRI.

GRI 1: Fundamentos 2021			
Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Comentarios
GRI 2: Información General 2021	2-1 Detalles organizacionales	1.1	Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	1.1	
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	8.1	
	2-4 Actualización de la información	Respuesta directa	Es el primer año que Mutual Médica elabora este informe.
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1.4 y 1.5	
	2-7 Empleados	4.1	Mutual Médica no dispone de empleados/as por horas no garantizadas.
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	3.1 y 2.2	
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	3.1	
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	3.1	
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	3.1	
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	3.1, 3.2 y 3.3	
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	3.1	
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Respuesta directa	El conocimiento en materia de desarrollo sostenible se traslada al máximo órgano de gobierno a través del Consejo de Administración, asesorado por la Comisión de Estrategia, Innovación y Responsabilidad Social Corporativa
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta de la presidenta y 2.1	
	2-23 Compromisos y políticas	A lo largo del informe	
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	3.1	
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	5.3	
	2-28 Afiliación a asociaciones	6.2	
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	2.2 y 2.3	
	2-30 Convenios de negociación colectiva	4.1	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Comentarios
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	2.3	
	3-2 Lista de temas materiales	2.3	
	3-3 Gestión de los temas materiales	A lo largo del informe	
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Principales Cifras (a 31 de diciembre de 2022)	
GRI 205: Anticorrupción 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	3.2	
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	3.2	
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	7.1	
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-5 Consumo de agua	7.1	En Mutual Médica no consumimos agua de zonas con estrés hídrico.
GRI 305: Emisiones 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	7.2	
	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	7.2	
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	7.2	
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	7.2	
GRI 401: Empleo 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	Capítulo 4	
	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	4.1	
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	4.5	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Comentarios
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	3-3 Gestión de los temas materiales	4.3	
	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	4.3	
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	4.3	
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	4.3	
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	4.3	
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	4.3	
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	4.3	
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	4.3	
	403-9 Lesiones por accidente laboral	4.3 - Absentismo	
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	4.3 - Absentismo	Mutual médica por el tipo de actividad no ha registrado fallecimientos
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	4.2	
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	4.2	Actualmente, no disponemos de programas que acompañan a la empleabilidad continua y la gestión final de las carreras profesionales debido a la jubilación o despidos.
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	4.2	

Estándares GRI	Contenido	Apartado del informe	Comentarios
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	Capítulo 4	
	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	4.1	
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4.4	En 2022 no se han registrado casos de discriminación.
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	5.4	
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	5.3	
	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Respuesta directa	Actualmente, Mutual Medica no dispone de un registro de reclamaciones, si bien el canal de denuncias se implementará a lo largo del 2023.

www.mutualmedica.com
www.jubilaciondelmedico.com
infomutual@mutualmedica.com
900 82 88 99

@MutualMedica